



El conflicto vasco

El Gobierno, dando palos de ciego

Hay es el día señalado para esa reunión en las Vascongadas de parlamentarios catalanes y vascos, que nada más anunciarse, sin exposición de propósitos ni señalamiento de nombres, ha hecho al Gobierno montar en cólera. Cuando escribimos estas líneas, los gobernantes —nunca excedió más la denominación a lo denominado— cantan victoria. No habrá Asambléa, ómos. Sus organizadores han desistido de celebrarla. ¿Quiénes iban a asistir a esa terrible reunión? Lo ignoramos. ¿Qué perseguían? ¿Iban, quizás, a declarar la independencia de las Vascongadas y Cataluña? ¿Adoptarían acuerdos contrarios al orden público? Muy demoníaco debía de ser el conclave cuando el Gobierno ha fulminado rayos y centellas que caerán sobre las cabezas de los congregados, pulverizándolos, o que impedirán el cumplimiento de esta subversiva. Pero el Gobierno del señor Samper nos tiene acostumbrados a la desproporción entre las medidas que toma y las causas que le inducen a tomar medidas. Es un Gobierno fantástico, como no lo ha habido jamás en España.

Una reunión de dos minorías parlamentarias, supuesto que se congregaran todos los diputados catalanes y vascos, ¿es un acto alarmante, peligroso, condenable? Si funcionarían las Cortes y esos señores acordaran cambiar impresiones en la Sección X, ¿prohibirían los ministros la reunión? No comprendemos por qué no pueden reunirse los diputados fuera del Parlamento cuando éste se halla clausurado. No lo comprendemos. Los motivos de la Asamblea no son razón, aunque se tratara de preparar un movimiento revolucionario, para que el Gobierno les vaya a la mano. ¿Qué pretendían los diputados vascos y catalanes —¿cuáles y cuántos?— que iban a juntarse en Vizcaya? ¿Organizar la revolución? Nadie lo creerá. Asamblea más energética, más dura, más revolucionaria —siempre contando con que lo fuera la proyectada en Vasconia—, porque se trataba de un extraparlamento o de un Parlamento frente al monárquico, fué la de parlamentarios en Barcelona en 1917. Y los diputados pudieran reunirse. En cambio, el Gobierno de la República declara fascioso el anunciado encuentro de los diputados catalanes y vascos. ¿Se proponían sustituir a las Cortes? ¿Querían legislar? ¿Eran, acaso, las Cortes reunidas antes de ser convocadas? ¿Fraciosa la reunión? ¿Por qué? ¿Delictiva? La intervención del

Carta abierta

Para el director general de Prisiones

Muy señor mío: A pesar de ser en mi opinión firmísimamente arraigada el no creer nunca en la responsabilidad de los subalternos, sino el considerar, por el contrario, que de un atropello o una extralimitación es única y directamente responsable quien, al no castigarlo, lo tolera y ampara, quiero creer que, por razón sin duda de la multiplicidad de sus ocupaciones, no puede usted materialmente estar enterado de cuanto acontece en las prisiones sometidas a su autoridad, y en las cuales, sin que usted pueda tener intervención en ello, se encuentran hoy amontonados los detenidos en proporciones que no podrían sospechar quienes, en plena opresión monárquica, mandaron construir esas cárceles y penales.

Por ello, porque, repito, no quiero creerle enterado de ciertos extremos, me decidí hoy a dirigirla esta carta abierta, la cual, por sí en esta forma, cumplirá —al menos así lo espero— una doble misión: la de hacer que usted, no ya por espíritu de humanidad, sino por el propio decoro de su cargo, ordene remedio urgente a un estado de cosas cuyo bochorno huelga subrayar, y la de que todas las mujeres, proletarias y republicanas, anhelas de contribuir con su esfuerzo a la protesta universal contra el martirio impuesto a los antifascistas en Alemania, Austria e Italia, comprendan de una vez hasta qué punto es necesaria su acción dentro de nuestras mismas fronteras, ya que en esta República llamada democrática hay mujeres que sufren los mismos horrores de las represiones llamadas fascistas o hitlerianas. El nombre no hace a la cosa.

No voy, señor director, a hablar a usted de lo que ha sucedido y sucede en muchas cárceles con los presos socialistas, sindicalistas y comunistas, principalmente con aquellos que fueron detenidos bajo el pretexto de la huelga de campesinos; son demasiados los que aún pagan tras una reja el haber ejercido un legítimo derecho en una huelga legalmente planteada, previa legal presentación de sus oficios y previo informe al ministro a quien competía entender en el asunto, que era, naturalmente, el señor ministro de Trabajo; son demasiados, digo, los camaradas —y para el caso son camaradas nuestros todos los trabajadores, sea cual fuere su designación política— que aún tenemos a merced del trato que se les quiera infligir pasados los rastros, para que no imponga contención a mi pluma,

Gobierno estaría indicada en el caso de que se trataran de llevar a la práctica designios delictivos. Pero, según nuestro modo de ver, los diputados no iban a realizar la revolución por el hecho de que se reunieran. La inmundicia desaparece en flagrante delito. ¿Pretender reunirse los parlamentarios es un delito?

No interesa solamente subrayar la torpe política de este Gobierno cazaconejales, caza-diputados y cazacorreos. Ni en los peores tiempos de la pederastia se han creado más prolijos artificiosos por culpa de un Gobierno. Ni en los peores tiempos de la monarquía se han tratado las cuestiones con menos tacto —menos tacto y menos valor para asomar la cara autocrática en las grandes cuestiones.

Ahora resulta que el señor Samper, presidente del Consejo de Ministros, no se ha enterado aún del pleito vascongado. ¿Vivimos en una nación que ha perdido la cabeza? ¿Acabaremos tantos todos los españoles? Leyendo las últimas declaraciones del señor Samper se harán cruces allí donde se conocen las verdaderas dimensiones del conflicto en su origen. ¿Quién le ha dicho al jefe del Gobierno que los vascos querían renovar las Comisiones gestoras? ¿Dónde le han contado que las elecciones de los Ayuntamientos eran para elegir diputados provinciales? ¿A estas alturas salirse con ésas!

Lo que pretendían los Municipios vascos no pugna con la Constitución ni con ningún decreto. Querían designar una Comisión intermunicipal para que entendiera cerca del Gobierno en lo relacionado con el concierto económico. Una Comisión de las muchas que pueden nombrar los Ayuntamientos para cualesquiera gestiones. Las Comisiones gestoras quedarían intactas. Posiblemente, la Comisión intermunicipal vendría a Madrid y hablaría con el Gobierno, como vienen todos los días Comisiones de fuerzas vivas y de Municipios a interesarse por las obras hidráulicas o por las carreteras de su demarcación.

Eso es, dicho sencillamente y llanamente, lo que el Gobierno ha impedido con ametralladoras y cañones. Eso y nada más que eso. Ni elecciones municipales ni elecciones provinciales. ¿Qué ley prohíbe nombrar a determinado número de concejales para que realicen una gestión concreta?

Parece mentira, pero no lo es. A estas alturas, el señor Samper ignora los rasgos principales de las aspiraciones de los Municipios vascos. ¿Y es el jefe del Gobierno!

de Peleas, a quien se dió una paliza y que, por casualidad, murió de repente, de angina de pecho, al día siguiente; y tampoco nos olvidamos de aquel buen compañero de la Juventud Socialista, que también por casualidad murió entre escorbos, esto, naturalmente, pasaría ya la raya de todas, las euforias permitidas.

Las diecisiete presas de Toledo, con sus cinco criaturas, han de permanecer, pues, semisalvadas hasta que los señores del Tribunal de urgencia les parezca oportuno acordarse de ellas.

Las distracciones no les faltan, cierto, si bien son pocas variadas; en cuanto abren los ojos, cada mañana, las que no amanecen completamente desvanecidas han de auxiliar a las que se han mareado por completo. Luego, cuando entreabre la puerta la señorita celadora, siempre es un detalle que rompe la monotonía del día el verla pidiendo, echarse violenta, irremplimentada, hacia atrás, y murmurar que no puede con ese olor y que le falta la respiración. Luego, queda también el recurso de hacer cálculos, a ojo, del peso que van perdiendo los chicos...

¿Que es una estampa dantesca? No, señor director: simplemente una estampa lerrouxista. Dante inventó su infierno, y se contentó con immortalizarlo en unos versos que no habían de hacer morir a nadie a fuego lento. Dante, como usted, era un pobre hombre sin imaginación, pues hoy la realidad, la de esta República, supera todo lo imaginado.

Esperando, señor director, juzgaré con gusto que ya está bien así, y sin pedirle siquiera mande publicar una fotografía de las cinco criaturas, de veinte meses a tres años, encerradas en una sola pieza de la cárcel toledana, junto con diecisiete mujeres, fotografía que no dejaría de hallar lugar adecuado como apéndice a aquélla en que aparece el ministro de la Gobernación reglando amorosamente unas cunitas a unos niños que, por lo visto, no eran del mismo barro que los hijos de las huelguistas, le saludo atentamente.

Margarita NELKEN

TRAS DE PRIETO

Doce policías le siguen con espectáculo asedio

BILBAO, 25.—Desde que penetró Prieto en la provincia de Vizcaya se ha formado tras él un numeroso cortejo de policías, que le han seguido constantemente y de una manera tan ostensible, que pasar por las calles de Bilbao, sin ser seguido por una docena de policías le seguiría a ambos lados y otros marchaban tras él en automóvil. Doce agentes montaban esta guardia, ante la que todo Bilbao ha reído, ya que no se conoce un alarde de precauciones más grotesco que el que se ha adoptado contra nuestro compañero. Hoy ha comido en un lugar público, que fué invadido por todos los polizontes. Más tarde fué a visitar al alcalde de Bilbao, y un agente penetró en el jardín de la casa, teniendo necesidad de advertirle el señor Ercoreca que por muy rigurosa que fuera la vigilancia que contra Prieto le hubieran encomendado, no le daba derecho al allanamiento de morada. El policía hubo de salir del edificio, que fué rodeado aparatosamente. —(Diana.)

A la orden de los patronos

Los manejos fascistas

El fascismo vaticano pide el Poder, mientras el fascismo del Bloque Patronal, aliado de las Jons, realiza patronal, aliado de las Jons, realiza obra de zapa ante la indolencia, por lo menos, del Gobierno. La fuerza de esas tres organizaciones no es, desde luego, la que ellas tienen interés en divulgar. Pero las tres se mueven con el mismo designio, aniquilar a la clase obrera organizada.

«No vamos ni contra los obreros ni contra los patronos. Queremos un pacto de clases sin sumisiones, dicen los fascistas de Falange española para caer incautos. Véase I. Por que han dirigido a los patronos industriales los señores obreristas: de Primo de Rivera:»

«Industriales y comerciantes españoles.—La necesidad de una organización sindical inspirada en los más acendrados sentimientos nacionales, no hay por qué encarecerla. La piden al mismo tiempo el interés común de todos los productores y la urgencia de salir al paso de todos los trabajos de disolución que realizan los vividores de la política.»

A luchar por España y dar una salida digna a la angustia de sus productores, pugnar por un Estado corporativo, viene el movimiento nacional sindicalista, afecto a Falange española, de las Juntas de ofensiva nacionalista.

Los sindicatos cárceles de todos los oficios están en pleno funcionamiento. Con un personal competente para todas las industrias. Si en la industria que usted ejerce tiene necesidad personal, tome nota de estos ofrecimientos.

Esperando dispense una buena acogida, por interés de España, se ofrece de usted, afectísimo seguro servidor. Por el Secretariado sindical. El secretario general.

Por su parte, el Bloque patronal para unas bases de trabajo a base de una jornada de diez horas, pago fuera de las horas de trabajo, etc.

RETINTÍN

La fórmula B

El Gobierno ha vuelto a poner en circulación la fórmula B. La fórmula B es uno de los más prodigiosos descubrimientos que han llevado a cabo estos ministros, y nosotros nos complacemos en proclamarlo para dar una prueba concluyente de nuestra imparcialidad en reconocer los méritos del actual Gabinete. ¿A quién se le ocurrió la fórmula B? Todas las presunciones advierten que corresponde al señor Salazar Alonso la gloria de este hallazgo. El señor Salazar Alonso siente una especial predilección por las leyes. Cuando le van a hacer su estatua, en lugar de ladrillos habrá que figurar en el pedestal los lomos de los severos libreros del Alcabilla. Gusta el ministro de invocar las leyes y de ofendrarlas a cada momento así cantarina ruidillo de su voz. Abismado en la lectura de todas las leyes, pasó los primeros días que fué ministro. Las oprima y las estrujaba con abinco para que las leyes vinieran a servir sus designios. Muchas leyes, temblorosas y empavorecidas, se entregaron a los manotazos del ministro y se prestaron a sufrir las más dolorosas amputaciones. Otras, más firmes, intentaron resistir. Ante ellas, sin embargo, en ese punto álgido de la saturación, el señor Salazar Alonso llegó a sentir el hastío. Es que había vislumbrado la fórmula B. La fórmula B consiste en declarar ilegal un acto cualquiera. La fórmula A consiste en prohibirlo. En unas manos sabias, que sepan barajar la política, estas dos fórmulas pueden entretener al país y hasta permitir dar la sanción de gobernador. El señor Salazar Alonso es un artificio de las leyes. Se le ve derregado, arrastrándose con ellas. Hasta que ha encontrado esa ley suprema, maravillosa y estupenda de lo ilegal.

«Oh! ¡Antes era verdaderamente terrible! Los ministros tenían que buscar la ley que les servía para impedir cualquier cosa, tarea molesta y antipática, que les obligaba muchas veces a inventarla. El ingenio del señor ministro de la Gobernación no es, por desgracia, inagotable. Se le acaba todas las mañanas, cuando se peina, operación en la que, evidentemente, pone un ingenioso cuidado. Por esta razón le fué más fácil poner en práctica la fórmula B, que es la de la legalidad. ¿Cuántas veces la ha aplicado el señor Salazar Alonso? Le regirán los ayuntamientos de Barrocas, declarando ilegal la música de una Redacción: 41378

EL SEÑOR AZAÑA, EN CATALUÑA

El ex presidente del Consejo afirma que aún quedan muchas cosas viejas por demoler que son un perjuicio para España

«No tenemos que reconquistar nada; hemos de comenzar de nuevo con la experiencia de estos últimos años»

GERONA, 25.—Esta mañana, don Manuel Azaña ha visitado Llosa de Mar, Lagostera y Casa de la Selva, acompañado de los diputados del Parlamento catalán señores Añua, Balmells, Blasi, Casademunt, Cerezo, Dalmau, Dot, Fabregat e Iria, todos pertenecientes a la izquierda. En todas las poblaciones fueron recibidos por el Ayuntamiento y afiliados a la Esquerda.

A las dos de la tarde llegaron a Gerona, siendo obsequiados con un aperitivo de honor en el centro republicano. El jefe de la minoría de la izquierda del Ayuntamiento pronunció un discurso de bienvenida, diciendo que Azaña quedaba proclamado ciudadano de honor de Gerona, principalmente por ser alma de los republicanos españoles.

El señor Azaña contestó brevemente. Dijo que la concesión del Estatuto debe agradecerse a las Cortes constituyentes, que hicieron una obra de justicia y reparación histórica. Respecto a la concesión de baluartes, dijo que él había demolido la primera piedra de los mismos porque era viejo estorbo para el engrandecimiento de la ciudad, añadiendo, en sentido figurado, que también había derribado muchas cosas viejas que eran un perjuicio para España, y aún quedaban otras muchas por demoler. Lo cual hará tan pronto como sea Poder.

«Acepto el título—dijo—de catalán honorario porque los catalanes son efectivos españoles y republicanos.»

Seguidamente se celebró un banquete, al que asistieron escasos comensales, pues solamente se permitió tomar parte en el mismo a las personas investidas de autoridad de miembros de Comités políticos. Se esquivó la presencia de periodistas, lo que parece confirmar el rumor de que en el banquete se trató de asuntos importantes relacionados con la política y de presentar la candidatura de Azaña por Gerona en las próximas elecciones.

Preguntada alguna personalidad de la Esquerda sobre la veracidad del rumor, hubo una respuesta categórica. Se cree que Azaña, durante el banquete, dijo que no le asustan los regionalismos, por atrevidos que sean, y hizo afirmación de federalismo.

Terminada la comida, el señor Azaña y sus acompañantes marcharon a La Bisbal y Figueras. En casi todos los sitios visitados por Azaña fué recibido con vivas al futuro diputado gerundense, y sus visitas han sido conceptuadas como más políticas que turísticas. —(Febus.)

Internacional». Embistió con ella para considerar ilegal el acto de levantar el puño en alto. La lanzó contra la huelga campesina. Se la arrojó a los violinistas que habían decidido boicotear a un compositor. Apresó con ella el color rojo de los lazos que usan los pequeños socialistas en sus excursiones. Condenó el arroz que comen en la sierra los turistas dominigueros, también abrasado por esta fórmula. Por último, declaró ilegal a los vendedores de periódicos que los servía en su ministerio. La fórmula B es el ungüento político más prodigioso que se conoce. La fórmula B declara ilegal todo. Tan sólo se ha de tener respeto ante el señor ministro de la Gobernación, pero si el señor ministro declaraba ilegal a su hermano, confesaba que no era su hermano, y a nadie le importan estas intimidades.

El Gobierno ha resuelto aplicar nuevamente la fórmula B y declara ilegal la reunión que, al parecer, celebrarían hoy en Bilbao los parlamentarios vascos. También declaró ilegal las elecciones de los Ayuntamientos, aunque estas elecciones se celebraron, con grave quebranto de la fórmula B, muy sonrojada de la burla que se le hacía. Conturbó demasiado este período de ilegalidad que le ha surgido al país como una espantosa epidemia. Si el señor Salazar Alonso llevara una cuidadosa estadística de las patentes de ilegalidad que ha repartido, tal vez llegaríamos a la triste conclusión de que el único legal que le queda al país es él. Todo lo demás, incluso sus herederos, son clandestinos.

El expediente instruido contra tres agentes auxiliares de la policía

BARCELONA, 25.—Según noticias que tenemos, el señor Badía ha dado por terminado el expediente que instruyó contra tres agentes auxiliares de la policía, que intervinieron en un suceso ocurrido en la barriada de la Barceloneta entre los mismos, un guardia de seguridad, afecto a la Delegación del Estado en Cataluña, y un particular.

Dicho expediente ha sido entregado ya al comisario general de Orden público y al consejero de Gobernación para que resuelvan.

Parece que en el expediente en cuestión se propone la expulsión del Cuerpo de dos de dichos agentes, que, según la información abierta, se dieron a la fuga en vez de proceder a la detención del guardia de seguridad, que iba vestido de paisano, y el individuo que le acompañaba.

Para el tercer funcionario expedientado se pide una sanción de seis meses de suspensión de empleo y sueldo más la pérdida de cien puestos en el escalón de la policía de la Generalidad. —(Febus.)

Se anuncia un decreto

Que acabará de pacificar los espíritus

«Quién ha inspirado al Gobierno ese decreto que dicen se prepara acerca de la actividad política de los jóvenes? Plantear la pregunta es contestarla. La valiente y eficaz actuación de las Juventudes Socialistas y la formación de Grupos Infantiles, que son otras tantas Sociedades de excursionismo y deporte, han irritado a las derechas. Y como ahora gobiernan, han conseguido, al parecer, que su ofensiva cristalice en una disposición entorpecedora: ese decreto que han saludado con júbilo innecesario los periódicos monárquicos y clericales. Se trata de impedir que ningún menor de edad ingrese en partido político alguno sin permiso de sus padres, que serán responsables de los actos cometidos por aquéllos. Se nos dice que el decreto también afectará a las organizaciones sindicales.

Ignoramos si es cierto lo que propalan los periódicos reaccionarios. Pudiera ser que estuvieramos ante una maniobra para llevar al ánimo de los gobernantes los deseos, vivamente sentidos, de los sectores antimarxistas. Pero la conducta del Gobierno nos es bien conocida y nada tendríamos de particular que accediera a las incitaciones que de antiguo le vienen dirigiendo las derechas para que inmovilizase a las Juventudes Socialistas.

«Tiene motivos el Gobierno para acordar una medida cuya parcialidad es evidente? Puede el Gobierno, basándose en alguna ley o en la Constitución, exigir el permiso paterno? Ni lo uno ni lo otro. Todos los españoles, sin distinción de sexo ni edad, están capacitados para asociarse o sindicarse libremente, según el artículo 39 de la Constitución. Otras leyes prescriben lo que ha de hacerse con los delincuentes, cualquiera que sea su edad. Pero mientras un individuo no delinca, ¿quién puede prohibirle que actúe en Asociaciones legalmente constituidas? ¿Por qué un joven de veinte años necesita la autorización de sus padres o tutores para figurar en un Sindicato o en un partido político?

Todavía no conocemos el decreto de referencia. Hasta es posible que no sea sino una fantasía de quienes, desamparados y abandonados por la juventud, quisieran ver destruidas nuestras organizaciones juveniles. Si fuera cierto lo que se anuncia, la República Española pasaría a los ojos del mundo por una dictadura jesuítica. Salvo en los países sometidos a régimen de terror, en ninguno que

se precie de garantizar la libertad de los ciudadanos existe ejemplo semejante. El miedo a la juventud que no piensa como las castas sociales privilegiadas, aconseja al Gobierno la persecución contra los jóvenes y los niños socialistas. Nada más que contra los nuestros. Porque la burguesía apenas tiene cuadros juveniles políticos ni sindicales, y los que se enrolan en el fascismo y en las organizaciones católicas no necesitarán —para eso gobierna quien gobierna— permiso de ningún linaje.

Publica la prensa antimarxista una estadística de la Dirección general de Seguridad sobre motivos de detención de jóvenes. Resulta que son más los jóvenes de izquierda detenidos que los de derecha. He aquí el fundamento del decreto que prepara el Gobierno. Que la juventud milita en la política no es ningún secreto ni ninguna novedad. En todas partes pone en juego su pasión y su entusiasmo. ¿Es ello delito? No. Que los jóvenes, los de la derecha y los de la izquierda, delinquen en ocasiones también es verdad. Pero en cuanto se salen de la ley tropiezan con los encargados de hacerla cumplir. Y entonces, sólo entonces, se puede proceder contra ellos.

Estimamos la disposición que dicen que se prepara como una provocación a las Juventudes Socialistas y a los Sindicatos obreros. En el fondo, es eso y nada más que eso. Para congratarse aún más con los derechas clericales, el Gobierno no sabe qué hacer. Está en Gobernación un antimarxista que, sin duda, quiere que el proletariado español sólo pueda actuar en la clandestinidad. Cede uno entiende a su manera la pacificación de los espíritus.

Todo para las derechas

El genio policíaco en la República

Anteayer fué disuelta por el procedimiento suasorio de las cargas una manifestación de mujeres que se proponía algo tan intolerable como esto: protestar contra la guerra y el fascismo. Otra que, con el mismo motivo, pretendió celebrarse hace algún tiempo, fué suspendida también. No fué posible llevar a vías de realización un mitin en el que se trataba de expresar la solidaridad del proletariado internacional con Thaelmann, el comunista alemán perseguido por la barbarie fascista. De hecho está totalmente suspendida, en su parte más delicada, la vida de las organizaciones políticas y obreras. Se sobrentiende que ese estado de cosas no rige para las organizaciones políticas de derecha, más holgadas, ufanas y atendidas cuanto más cercenadas en su derecho se ven las contrarias. Mientras a socialistas, comunistas y republicanos no se les consiente ninguna suerte de propaganda, al punto de que hayan tenido que renunciar a celebrar asambleas, porque de ellas se suprime, por acuerdo gubernativo, todos aquellos extremos que puedan referirse a la situación política presente, las derechas, en cambio, han realizado la suya, no solamente sin dificultades, sino con todos los apoyos del Poder público, deidad terrible e inexorable que sólo a los dictados de Gil Robles se somete y ablanda. Y ahora mismo, cuando el ministro de la Gobernación hace más extensivas y rígidas sus prohibiciones para cuanto signifique propaganda de izquierdas, para lo cual siempre está a mano el socorrido argumento de evitar incidentes, ahí está, autorizada ya, la concentración agraria y francamente subversiva que pretenden celebrar los propietarios

catalanes en compañía de los castellanos; que para esos efectos del interés crematístico no valen Estatutos, ni hay separaciones, ni el patriotismo es cosa que valga la pena de tenerse en cuenta. Los rapistotes del antimarxismo, que se rasgan las vestiduras cuando se les brinda una interpretación materialista de la Historia, vienen de ese modo a probar lo que, de otra parte, era ya sabido: que sólo por intereses subalternos son ellos capaces de ponerse en movimiento.

Desde ese punto de vista, lo mismo da el catalanismo que el españolismo más encendido cuando se vinculan en cierta clase de ciudadanos; verbigracia, los que estamos ahora mencionando. Era lógico Cambó —lógico, queremos decir, consigo mismo y con lo que él representa— cuando el dilema de República o monarquía lo resolvía por su cuenta con esta simple afirmación: Cataluña. Es decir, la Cataluña de Cambó. La Cataluña de los grandes negocios, de la Banca, de las protecciones arancelarias, de los capitanes de industria. Como los de aqueñe el Ebro, cultivan también un españolismo que sólo sienten en la medida que coincide y sirve a sus intereses de casta. Por encima de las escaramuzas más o menos agrías que pueda provocar un separatismo circunstancial, el dinero y las oligarquías son los que trazan una verdadera solidaridad, exenta de generosidades, pero por eso mismo más peligrosa. Separatistas y españoles ultramontanos son muy capaces de ponerse de acuerdo en cualquier instante, como lo están ahora en el problema de la ley de Cultivos, para comerse a Cataluña y a España si se les da ocasión.

El consejo de Gobernación de la Generalidad, en viaje de estudios

BARCELONA, 25.—Esta noche recibió a los periodistas el jefe de los Servicios de la Comisaría general de Orden público, don Miguel Badía, manifestándole que mañana por la tarde, como ya anunció, el consejo de Gobernación emprenderá su viaje de estudio con dirección a París y Londres. Agregó que su estancia en dichas capitales durará unos quince días.

Durante la ausencia del señor Badía se encargará de su cometido el comisario general de Orden público, don Pedro Coll. —(Febus.)

En lo sucesivo, toda la correspondencia para la Unión General de Trabajadores debe remitirse con la siguiente dirección:

FRANCISCO L. CABALLERO  
Secretario de la Unión General de Trabajadores,  
Fuencarral, 93, entresuelo. M A D R I D

Los giros deben remitirse a la misma dirección y a nombre de Felipe Pretel.

El nuevo número del teléfono es el 24413.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

El señor Samper reconoce la razón moral que asiste a los vascos

Y dice que asiste al Gobierno la razón y la fuerza

En la Presidencia del Consejo facilitaron ayer la siguiente nota:

«Hablando del problema de las Provincias Vascaas, el presidente del Consejo ha hecho hoy a los informadores de Prensa las siguientes manifestaciones:

«No me duelen prendas. Reconozco la razón moral que asiste a los pueblos del País Vasco para lamentarse de que luego del transcurso de cerca de tres años desde que se promulgó la Constitución no se haya dictado aún la ley que el artículo 10 de aquella previene para regular el régimen, las funciones y la manera de elegir los órganos gestores de las Vascongadas. Bien es verdad que en el mismo caso se encuentran todas las demás provincias de España.

«Para que no se prolongue esta dilación, el Gobierno ha preparado el oportuno proyecto de ley a fin de que las Cortes puedan resolver el asunto en sus primeras sesiones, e incluso está dispuesto, en cuanto de él dependa, a facilitar el medio de que el dictamen relativo a la Comisión gestora de Navarra, pendiente de discusión en el Parlamento y del cual figura aprobado ya el artículo 1.º, se amplíe a las provincias vascaas mediante la aceptación de las correspondientes enmiendas presentadas por sus diputados.

«Ha declarado también el Gobierno su decisión de no resolver ningún nuevo extremo que afecte al concierto económico de dichas comarcas hasta que el órgano provincial quede constitucionalmente establecido, y ha dictado, por último, un decreto señalando el plazo de tres meses para la recaudación voluntaria del impuesto sobre la renta a fin de que la percepción coactiva de este tributo no se produzca antes de la constitución de dicho órgano electivo de la representación provincial.

«Todo ello prueba que el Gobierno ha tratado el asunto con espíritu elevado y comprensivo, que es el que le incumben adoptar antes de tener que recurrir a otros medios.

«Frente a esta actitud resultan inexplicables los propósitos de indisciplina intentados y cuya persistencia todavía se anuncia.

«Es necesario que la opinión pública sepa que tales propósitos pugnan con dos disposiciones legales que a todos corresponde cumplir. Por una parte, la Constitución de la República, que en su artículo 10 exige, para que pueda celebrarse la elección de los órganos gestores de dichas provincias, la preexistencia de una ley que determine su régimen, sus funciones y el procedimiento electoral.

«Por otro lado, el decreto de 21 de abril de 1931, convertido en ley de la República en 15 de septiembre del propio año, que atribuye, mientras tanto, a los gobernadores civiles el nombramiento de los componentes de las Comisiones gestoras.

«Para que pudiera prosperar la tendencia iniciada en las provincias vascaas sería necesario infringir la Constitución, eligiendo el órgano gestor sin la previa existencia de la ley reguladora de su régimen, de sus funciones y de la manera de ser elegido, e infringir al propio tiempo la ley de 15 de septiembre de 1931, saltando por encima del precepto que atribuye a los gobernadores civiles la designación de los miembros de las Comisiones gestoras.

«La esencia del régimen republicano radica en el respeto a las leyes. El Gobierno y todos los ciudadanos españoles tienen derecho a esperar y a exigir de los representantes de las provincias vascaas que las cumplan. Si no lo hacen, corresponde al Estado la obligación ineludible de imponer su cumplimiento coactivamente. En un régimen democrático los problemas orgánicos de derecho político no se plantean en la calle, con el riesgo consiguiente de derramamientos de sangre y de lágrimas, sino en el Parlamento.

«Asiste al Gobierno la razón y la fuerza. Resulta temerario que nadie intente oponerse al poder ejecutivo del Estado, cuyo desencadenamiento puede acarrear víctimas, de las que serían responsables los promotores de la indisciplina; pero constituiría aún un extravío mayor que quienes ostentan una representación parlamentaria alentar el desorden, pretendiendo colocarse frente a la razón y frente a la observancia de las mismas leyes que muchos de ellos votaron.»

«Cuatro millones para créditos sobre trigo»

El jefe del Gobierno ha recibido un telegrama del presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, comunicándole que dicha entidad ha acordado con fecha de anteaño destinar cuatro millones de pesetas para créditos sobre trigo, de conformidad con el decreto de 2 del actual.

El presidente del Consejo facilita varias noticias a los informadores.

Momentos antes de abandonar la Presidencia, el señor Samper habló

con los periodistas, a quienes manifestó que el presidente de la Generalidad le comunicaba haber recibido el oficio del Gobierno referente a las provincias vascaas, manifestando que dará cuenta de él en el próximo consejo de la Generalidad.

Recibió la vista del consejero de Gobernación, señor Dencaés, que ha venido a tratar de un asunto referente a la Junta mixta de Urbanización y acuartelamiento de Barcelona.

También recibió, entre otras, a una Comisión de obreros de Villanueva del Duque, presidida por el alcalde, que interesa la solución del conflicto producido por el prolongado cierre de las minas de Peñarroya. La Comisión ha propuesto un medio de resolver durante algunos meses la difícil situación por que atraviesan los obreros, propuesta de la que dará cuenta al consejo de ministros próximo con el deseo de que el Gobierno pueda prestarle su asistencia.

Manifestó también el presidente que se habían dictado dos órdenes de la Presidencia, organizando la Inspección general de Colocías y la Secretaría técnica de Marrucos. Esta organización se realiza sin producir ningún aumento de personal y sin elevar, por lo tanto, en lo más mínimo el gasto.

Por último dijo el señor Samper que venía recibiendo todos los días numerosos telegramas de organismos oficiales y particulares referentes a la entrada de trigo en Cataluña y otras regiones, y que todos estos despachos los trasladaba al ministro de Agricultura para que, previo el estudio detenido del asunto, adopte la resolución que proceda.

El señor Hidalgo anuncia economías en el capítulo de Obligaciones a extinguir.

El ministro de la Guerra manifestó ayer a los periodistas que no podía facilitar la cifra total de las economías introducidas en el presupuesto de su departamento por estar aún perfilando los últimos detalles; pero en la sección 18, del capítulo de Obligaciones a extinguir, lleva una economía de 30 millones de pesetas.

Después habló del emplazamiento de la estatua al teniente coronel González Tablas.

Para evitar los accidentes en los pasos a nivel.

El ministro de Obras públicas facilitó ayer a los periodistas una extensa nota sobre las medidas que se adoptarán para evitar los accidentes en los pasos a nivel.

En dicha nota da a conocer primeramente las diferentes disposiciones que sobre la materia se han dictado y las que en la actualidad están vigentes.

Después dice que además de las prevenciones gubernativas que se dictan se debe tener en cuenta que en los pasos a nivel el elemento a que se ha dado más importancia ha sido el ferrocarril; pero hoy hay servicios públicos en la carretera que deben coadyuvar como las Compañías al sostenimiento de los gastos que imponen las señales y la guardería.

Hay que contar también con el acceso de los caminos al paso a nivel, ya que puede existir en el mismo un zig-zag o bayoneta que impida la visibilidad del paso.

Entiende el ministro que hay que ratificar terminantemente la prohibición de establecer pasos a nivel en ferrocarriles de nueva construcción, guardando los actuales con señales luminosas, avisos a la proximidad del tren mediante accionamiento automático por circuitos eléctricos, conservación de barreras y guardas, colocación de postes indicadores, etcétera, etc.

Además cree urgentísimo dictar una disposición que prevenga los accidentes, debiendo realizarse una detenida revisión de lo dispuesto hasta ahora, pero fijando un plazo muy corto para dicho estudio, que deberá llevar a cabo una Comisión de ingenieros del Estado, previa la información correspondiente, y en un plazo máximo de tres meses.

El señor Guerra del Río se muestra optimista.

El ministro de Obras públicas habló con los periodistas, a quienes dio cuenta de la visita que le había hecho el consejero de Gobernación de la Generalidad y presidente de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona, señor Dencaés, quien le habló del pleito planteado con motivo de la reducción de tarifas de aquel puerto. Contra esta medida han entablado recurso los consignatarios alegando que en el expediente se ha prescindido de varios trámites legales, entre ellos la información pública oportuna y la aprobación del ministerio de Obras públicas. Se da el caso de que las tarifas de Barcelona son más caras que las de los puertos de Tarragona y Valencia, produciendo grandes quebrantos a la economía de la ciudad, que la Junta de Obras ha querido evitar reduciendo sus impuestos. El señor Dencaés ha reconocido la omisión de los requisitos alegada por los consignatarios, y en vista de ello se ha convenido en abrir la información pública oportuna hasta el día 15 de septiembre, en cuya fecha podrá tener carácter definitivo.

Además de las medidas que se adoptarán para evitar los accidentes en los pasos a nivel, el ministro de Obras públicas facilitó ayer a los periodistas una extensa nota sobre las medidas que se adoptarán para evitar los accidentes en los pasos a nivel. En dicha nota da a conocer primeramente las diferentes disposiciones que sobre la materia se han dictado y las que en la actualidad están vigentes. Después dice que además de las prevenciones gubernativas que se dictan se debe tener en cuenta que en los pasos a nivel el elemento a que se ha dado más importancia ha sido el ferrocarril; pero hoy hay servicios públicos en la carretera que deben coadyuvar como las Compañías al sostenimiento de los gastos que imponen las señales y la guardería. Hay que contar también con el acceso de los caminos al paso a nivel, ya que puede existir en el mismo un zig-zag o bayoneta que impida la visibilidad del paso. Entiende el ministro que hay que ratificar terminantemente la prohibición de establecer pasos a nivel en ferrocarriles de nueva construcción, guardando los actuales con señales luminosas, avisos a la proximidad del tren mediante accionamiento automático por circuitos eléctricos, conservación de barreras y guardas, colocación de postes indicadores, etcétera, etc. Además cree urgentísimo dictar una disposición que prevenga los accidentes, debiendo realizarse una detenida revisión de lo dispuesto hasta ahora, pero fijando un plazo muy corto para dicho estudio, que deberá llevar a cabo una Comisión de ingenieros del Estado, previa la información correspondiente, y en un plazo máximo de tres meses. El señor Guerra del Río se muestra optimista. El ministro de Obras públicas habló con los periodistas, a quienes dio cuenta de la visita que le había hecho el consejero de Gobernación de la Generalidad y presidente de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona, señor Dencaés, quien le habló del pleito planteado con motivo de la reducción de tarifas de aquel puerto. Contra esta medida han entablado recurso los consignatarios alegando que en el expediente se ha prescindido de varios trámites legales, entre ellos la información pública oportuna y la aprobación del ministerio de Obras públicas. Se da el caso de que las tarifas de Barcelona son más caras que las de los puertos de Tarragona y Valencia, produciendo grandes quebrantos a la economía de la ciudad, que la Junta de Obras ha querido evitar reduciendo sus impuestos. El señor Dencaés ha reconocido la omisión de los requisitos alegada por los consignatarios, y en vista de ello se ha convenido en abrir la información pública oportuna hasta el día 15 de septiembre, en cuya fecha podrá tener carácter definitivo.

signatarios, y en vista de ello se ha convenido en abrir la información pública oportuna hasta el día 15 de septiembre, en cuya fecha las tarifas podrán tener carácter definitivo.

Añadió que anteaño había comido con los señores Martí Esteve y Gassol, quienes se mostraron muy satisfechos del tono cordial con que se han iniciado las conversaciones con el Gobierno, detalle que les hace confiar en que los problemas planteados serán resueltos normalmente.

Por último habló del problema vasco, mostrándose también optimista en cuanto a su resolución. Dijo el señor Guerra del Río que tenía la impresión de que se desistiría de la asamblea convocada y los elementos dirigentes de la acción iniciada dependerían su actitud para venir a Madrid a conferenciar con el Gobierno. Calificó de absurdo el pleito de los Municipios vascos, porque, según dijo, los nacionalistas en el Parlamento siempre estuvieron al lado del partido radical que, como es sabido, tiene una gran tradición autonomista.

El señor Estadella atenderá las normas de austeridad impuestas por el señor Marraco. Y espera que los sacrificios serán transitorios.

El ministro de Trabajo manifestó que, auxiliado por los técnicos de la casa, se ocupaba de dar los últimos toques al anteproyecto de Presupuesto para 1932. Desde luego atenderá las normas de austeridad impuestas por el ministro de Hacienda. Es necesario el sacrificio. Si éste lo imponemos a los contribuyentes debemos dar ejemplo los que tenemos en las manos la administración. Espera que los sacrificios sean transitorios.

«Ahora bien—añadió el señor Estadella—, lo que no puede amputarse es lo que responde a necesidades imperiosas del Estado que constituyen norma de buena administración. Nada sacaríamos con tener un presupuesto niveado o con superávit si careceríamos de aquellos servicios, instalaciones u órganos necesarios.

En los presupuestos de Trabajo y Sanidad, las consignaciones para sus funcionarios no serán justas hasta que representen un porcentaje muy reducido en proporción a los que exige la doble función social de aquellos. Por el contrario, sería imperdonable crueldad regatar medios a la creación de órganos pacificadores; a la protección y dignificación del trabajo; al perfeccionamiento técnico de éste; en fin, a cuanto tienda a la defensa de la salud del pueblo.

Para mí, el único secreto de la nivelación presupuestaria estriba en fomentar nuevas fuentes de riqueza trazando un plan de reconstrucción. No obstante, quien manda, manda, y no hay más remedio que someterse a la voluntad, que son los ministros de Hacienda.

Un periodista le preguntó acerca de la actuación de la Junta nacional del Paro, y el ministro contestó que dicha Junta trabajaba con actividad febril. Las demandas llueven de toda España. Hay labor preparada para emplear en distintos trabajos más de treinta millones de pesetas. La semana próxima se reúne el pleno de la Junta y abriga la confianza de que en el consejo de ministros del viernes se podrá someter a su aprobación definitiva multiplicidad de proyectos.

Una nota del consejero de Instrucción de la Generalidad.

El consejero de la Generalidad señor Gassol facilitó una nota manifestando que en la larga conferencia con el ministro de Instrucción pública

habían cambiado impresiones sobre todos los problemas culturales de Cataluña. Se habló de la conveniencia de intensificar la labor de los Consejos regionales de Primera y Segunda enseñanza, convirtiéndolos cada día más en instrumento de colaboración comprensiva y cordial, estableciendo una coordinación bien íntima entre la obra de cultura que realiza en Cataluña el Estado y la que realiza la Generalidad.

También se trató con preferencia del nombramiento de maestros destinados a Cataluña, por las exigencias que presenta la enseñanza en dichos casos. Se dedicó especial atención al problema de las construcciones escolares en Cataluña, y casi se puede asegurar que se llegará a un concierto entre el Estado y la Generalidad para impulsar la resolución de este problema, que tanta urgencia reviste.

«Es probable también que de nuestra conversación surja pronto una institución tan interesante, por su carácter pedagógico y social, como es la Escuela de Minería que la Generalidad, facultada por el ministerio de Instrucción pública, va a establecer en Manresa.

Llevo de mi conferencia con el ministro de Instrucción pública una honda impresión de optimismo; por el alto espíritu de comprensión con que ve los problemas que la cultura presenta en Cataluña.

Se constituye la Comisión de Coordinación de transportes.

En la mañana de ayer sábado se ha constituido en la Dirección general de Ferrocarriles la Comisión nombrada en virtud del decreto de Coordinación de transportes por ferrocarril y por carretera de 19 de julio próximo pasado.

Esta Comisión está presidida por el director general de Ferrocarriles y formada por don José Manuel González, secretario de la Cámara de Comercio de Madrid, en representación del ministerio de Industria y Comercio; señor Granados, en nombre del ministerio de Comunicaciones; señor Monfort, en representación del ministerio de Hacienda; don Rafael Silveira, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en sustitución del ingeniero don José Barcala, en representación del ministerio de Obras públicas; don José Graells y don Carlos Miquel, en nombre de la Cámara de Transportes por carretera; don José Luis Anchustegui y don José Villalonga, en representación de la Asociación de Transportes por vía férrea.

La Comisión actuará provisionalmente en una de las dependencias de la Dirección de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera y asumirá las funciones de secretario de la misma el jefe del Negociado de Transportes de este ministerio, que accidentalmente lo es el señor Saint-Aubin.

Desde la semana próxima dicha Comisión comenzará activamente sus trabajos.

El presidente de la República recibe a los consejeros de la Generalidad.

SAN ILDEFONSO, 25.—Esta mañana llegaron a esta población Ventura Gassol y Martí Esteve, consejeros de la Generalidad de Cataluña. A las doce fueron recibidos por el presidente de la República. A la salida de Palacio manifestaron, a su vista un periodista, que su visita al presidente había tenido por objeto únicamente saludar al jefe del Estado. Durante la audiencia habían recordado la figura de don Francisco Maciá, gran amigo que fué del presidente y ferviente defensor de la República.

Martí Esteve manifestó su creencia de que, posiblemente, en el consejo de ministros de la semana próxima se acordarán algunos trasposes de servicios importantes.

Ambos señores regresarán hoy a Madrid.—(Fébus.)

Reunión de las Izquierdas de Granada.

GRANADA, 25.—Se ha reunido el partido de izquierdas republicanas para tratar de problemas políticos y administrativos con motivo de la ofensiva de los elementos derechistas en relación con la labor del Ayuntamiento de Granada.

La mayoría republicano-socialista ha acordado no dejarse atropellar en sus derechos, mostrándose dispuestos a rechazar toda maniobra política de las derechas.—(Fébus.)

Las catástrofes en los pasos a nivel

Una nota de la Federación Nacional del Transporte

Desde que esta Federación se constituyó ha tenido como preocupación las tragedias que constantemente se producen entre el ferrocarril y el automóvil en los pasos a nivel. Continuamente ha venido denunciando en la prensa y en sus Congresos las únicas soluciones para atajar los males producidos, pero jamás ha tomado cuerpo la protesta nacional hasta hace algunas semanas. Organismos públicos, prensa en general y personalidades individuales se apresuraron a significar su protesta contra un mal endémico en todas partes, y especialmente en nuestro país.

En el pasado Congreso de la Unión General de Trabajadores los obreros pertenecientes a nuestra Federación hicieron algún estudio sobre el caso y señalaban las formas seguidas por otros países para liquidar esta perspectiva aterradora. En nuestra prensa sindical venimos periódicamente estudiando y criticando todo cuanto se refiere a los pasos a nivel. Por consiguiente, nuestra posición ni es de ahora ni significa ninguna novedad extemporánea.

Si salimos públicamente fuera de nuestros medios a llamar la atención es porque no queremos confundirnos con los protestantes de última hora ni uncinados a movimientos irreflexivos y esporádicos que tienen muy poco que ver con el problema que nos ocupa.

No coincidimos con la prensa burguesa que explota sentimentalmente los sucesos desarrollados en los pasos a nivel con un sentimentalismo contraproducente a la realidad; no coincidimos tampoco con los patronos de Burgos que se resuelven a plantear un paro de protesta, olvidando que el exceso de jornada y agotamiento de trabajo en los conductores de automóviles son uno de los varios motivos que contribuyen a provocar las muertes dolorosas de choferes y viajeros; no coincidimos con Sociedades incoloras, cuyas protestas se manifiestan egotístamente alrededor de la muerte de alguno de sus compañeros, olvidando que las demás víctimas que no integran su organización; no coincidimos con los diputados burgueses que mientras piden garantías para poder circular, olvidan que pedirían sustituir pasos a nivel peligrosísimos con el dinero votado por ellos a las Congregaciones religiosas; no coincidimos con las Empresas ferroviarias que, declinando la responsabilidad sobre los conductores de automóviles, solamente les preocupan la elevación de sus tarifas... para elevar el dividendo de sus accionistas.

No esperamos tampoco que el actual Gobierno u otros similares resuelvan definitivamente los sucesos de los pasos a nivel, porque jamás les interesaron los problemas esenciales del pueblo trabajador.

Ni la reposición de los guardabarreras, ni las cruces de san Andrés, ni los avisos sonoros pueden evitar el choque de la locomotora y el automóvil. La experiencia mundial y las deliberaciones en los Congresos internacionales han demostrado reiteradas veces que sólo hay una solución: los pasos inferiores y superiores. A esta única solución nos atenemos nosotros.

Pero no creemos capaz de realizarlo el Gobierno que en vez de dar satisfacción a los anhelos de un pueblo se decide a perseguir sañudamente e inquisitorialmente a la clase trabajadora.

Madrid, 25 de agosto de 1934.—Por el Comité: Carlos Hernández, secretario; Francisco F. Bermúdez, presidente.

Preservativos

«LA IDEAL», Jardines, 23. Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Medios para evitar el embarazo

Libro del Dr. Hardy. Ilustrado color. Breviario para ambos sexos. 7,50 con IVA. reembolso. Pedidos a CULTURA SEXUAL. Moratín, 49. Madrid.



Banquete

Para un niño sano, las Chiquilín son un verdadero banquete. Despiertan el apetito con su sabor a huevo, su suavidad y su punto de tueste. Postre exquisito y gran alimento que nutre y ayuda a crecer.



CHIKUILÍN

PAQUETE DE 200 GRAMOS, UNA PESETA



MARÍA ARTIACH, la flor de las galletas.

LA ESTAFA DE 1.200.000 PESETAS

Las autoridades continúan activamente sus pesquisas para poner en claro el asunto

Conforme anunciábamos en nuestro número anterior, el día de ayer fué de gran actividad para el Juzgado que instruye el sumario con motivo de la estafa de 1.224.503 pesetas, realizada en el Banco de España en la cuenta corriente de la ex marquesa de Padriana. Durante toda la mañana, el juez instructor de este sumario, don Humberto Lorente Regidor, con el oficial habilitado don José María Sierra, estuvo trabajando sin descanso en la práctica de diligencias. Parece que determinadas circunstancias obligaron al Juzgado a variar el plan de trabajo que se había trazado para la mañana de ayer, y que se basaba, sin duda alguna, en los datos que hasta ahora conocía. Sin embargo, la presencia en Madrid de una de las personas que desde el principio juegan importante papel en el hecho ha venido a facilitar el camino para llegar al esclarecimiento del mismo.

La misión de los agentes que fueron a San Sebastián.

Como ya dijimos en informaciones anteriores, por orden del juez señor Lorente Regidor había salido de Madrid en automóvil unos agentes de Vigilancia, encargados de traer desde San Sebastián al industrial don Miguel Gálvez Jiménez, que aparecía como firmante del conocimiento de la cuenta abierta en el Banco Hispano Americano por el ya famoso Srano de Quirós.

Con esta diligencia se pretendía esclarecer si la firma del conocimiento era auténtica o falsificada, ya que al ser interrogado hace unas semanas el señor Gálvez había manifestado no conocer a tal persona, y por tanto, no haber estampado firma alguna en su favor.

Los agentes tuvieron que regresar rápidamente a Madrid, por enterarse en San Sebastián que ya había salido para dicha capital el señor Gálvez.

El señor Gálvez, enterado de lo que ocurría por la prensa, se dispuso a presentarse ante el Juzgado cuando los agentes llegaron a su domicilio y acompañaron a la Casa de Cánovas.

Una vez en el Juzgado, el señor Gálvez pasó a la presencia del juez señor Lorente Regidor, ante el cual prestó una extensa declaración. Momentos después de haber declarado, el juez dictaba órdenes que los agentes salieron a cumplir inmediatamente, trayendo poco después a su presencia a un nuevo personaje. La declaración de este último debió de ser también minuciosa por el tiempo de su duración, y una vez terminada, los periodistas que se encontraban en los pasillos advirtieron que era llamado de nuevo el señor Gálvez a presencia del juez, sin duda para verificar un careo entre él y el último declarante que había llegado.

Al terminar la anterior diligencia de careo pudo observarse que la persona que había declarado en segundo lugar, que había sido careada con el señor Gálvez, pasaba como detenido e incomunicado por orden del juez a una habitación próxima al despacho. Momentos después llegaba a los pasillos del Juzgado una agraciada señora, que después de prestar declaración ante el juez y salir unos momentos al despacho de oficiales volvió a entrar de nuevo a la presencia del señor Lorente Regidor, para reconocer en rueda entre varias personas al que acababa de ser detenido e incomunicado.

Los periodistas consiguieron averiguar que aunque el señor Gálvez, al ser interrogado la primera vez a raíz del descubrimiento de la estafa, acerca de sí había puesto una firma de conocimiento para abrir cuenta en el Banco Hispano Americano a nom-

bre del franco de Quirós, dijo que no recordaba tal detalle y sólo recordaba haber puesto el conocimiento al señor Álvarez Mijang y a un tal Montano, después de haberse entrevistado sobre el asunto y acordó de que allá a fines de marzo o primeros de abril del presente año le visitó un tal Pedro Muñoz Ramos, quien le pidió que pusiera su firma de conocimiento para abrir una cuenta en el Hispano Americano a favor de un amigo suyo que había conocido en los Estados Unidos y que acababa de llegar a Madrid de paso por Sevilla. El señor Gálvez entonces no dudó en poner la firma de conocimiento por merecerle absoluta garantía y tener un expedito concepto de la honorabilidad de Pedro Muñoz Ramos, hasta el punto de que le había referido puesto a su nombre el garaje de su propiedad, sito en la calle de Granada, en el cual el Muñoz encierra actualmente un caballo. Desde luego, el señor Gálvez, al poner la firma de conocimiento, ignoraba a favor de qué persona lo hacía, y hasta parece recordar que en el documento en que firmó estaba en blanco.

El juez, señor Lorente Regidor, dispuso que inmediatamente compareciera ante él Muñoz Ramos. Respecto a lo que éste declaró ante el juez, no es posible afirmarlo en concreto; pero no tendría nada de extraño que hubiera negado en absoluto haber solicitado tal firma de conocimiento del señor Gálvez, añadiendo que no veía a este señor ni pisaba su casa desde hace siete años. Este, indudablemente, debió de ser el objeto del careo entre ambos, que debieron sostenerse en sus respectivos afirmaciones; pero sin duda alguna el señor Gálvez debió de recordar que al presentarse a él el señor Ramos para pedirle la firma de conocimiento, esta le presentó su memoria, y a eso obedecieron la presencia de ésta en el Juzgado y la diligencia de reconocimiento en rueda, que por palabras sueltas pronunciadas por la interesada se deduce que había obtenido un resultado positivo, por haber reconocido inmediatamente y sin titubear alguno la mecánografía al señor Ramos como la persona que estuvo en el despacho de su jefe a fines de marzo o

primeros de abril para solicitar la firma de conocimiento a favor de un amigo que había conocido en los Estados Unidos y se hallaba de paso en Madrid.

Hasta más de las dos de la tarde continuó el juez trabajando en su despacho, y a esa hora salieron dos agentes para trasladar a la cárcel en concepto de incomunicado a Pedro Muñoz Ramos, acompañándolos también el oficial habilitado don José María Sierra, que llevaba el encargo de notificar el auto de libertad a favor de don Hermínio Álvarez Mijang por no resultar de momento cargo alguno contra él.

Con esta pista, que se considera de mucho interés, la policía continúa sus pesquisas para llegar al total esclarecimiento del asunto.

Ferics y fiestas de septiembre en Palencia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a la feria y fiestas arriba mencionadas, que tendrán efecto en la indicada capital en el próximo mes de septiembre, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde algunas estaciones de la región castellana a dicho punto, que se facilitarán desde el día 31 del corriente o el 1.º de septiembre próximo; siendo válidos para regresar del 1.º al 7.º de este último mes, todas estas fechas inclusive.

Igualmente por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que, con arreglo a la tarifa especial de G. V. número 2, párrafo 1.º, que se expenden con destino a Palencia en los días 31 del presente mes al 6 del citado mes de septiembre, serán válidos para regresar en cualquiera de los días del 1 al 7 de este último mes, todas estas fechas inclusive.

Para más detalles, consúltese los carteles que en las estaciones interesadas serán expuestos al público oportunamente.

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 2.222

Bañeario de Ledesma. — Gran Hotel

Reumático en todas sus formas, ciática, parálisis, histerismo, piel, esorofulimia, herpesismo, catarras y bronquitis. Bache en la estación de Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta.

¿Tiene usted aparato fotográfico?

Exija en todas las droguerías que sus carretes sean revelados por UNIÓN DE FOTOGRAFOS. Tendrá usted derecho a hacer ampliaciones gratis. Regalamos tripodes, álbumes, aparatos, disparadores, carretes. Nueva dirección y organización. Casa central: BARCO, 36.

URINARIAS

(AMBOS SEXOS) Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la bienorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y recientes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a Farmacia Collazo, Hor. Arce, 2, Madrid. Precio: 17 pesetas.

RADIO ELECTRICIDAD Teléfono 7275

CASA RICARDO

(HIJO JULIAN TEJEIRO)

12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 2, MADRID

Restaurante BIARRITZ

TELEFONO 31843

AMPLIO Y CÓMODO SALÓN

CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos)

Los restos de los mártires de Jaca

Los familiares autorizan a la Comisión pro traslado para que determine

Las señoras que representan a la madre de Fermín Galán y a la viuda de García Hernández en la Comisión pro traslado de los restos de los mártires de Jaca han dirigido a aquella la siguiente carta:

«May señores nuestros y estimados compañeros: Como representantes en esta Comisión de doña María Rodríguez, viuda de Galán, y de doña Carolina Carabias, viuda de García Hernández, nos permitimos dirigiros esta en cumplimiento del especial cometido que nosotras tenemos y con objeto de procurar evitar el confusionismo que existe.

Con este motivo hemos recibido de estas señoras telegramas, cartas y celebrado varias conferencias, en las que nos han manifestado que, habiendo recibido la visita del presidente del Consejo de Ministros, señor Samper, y dadas sus reiteradas instancias, están dispuestas a ceder, en lo posible, para evitar disgustos; pero que en todo momento sea esa Comisión la que determine en definitiva, por ignorar ellas la tramitación oficial que se ha seguido en este asunto, lo cual así se lo hicieron constar al señor Samper, por lo que les rogó éste que escribieran al presidente de esa Comisión rogándole que les visitaran con objeto de ver si llegaban a un acuerdo, en el caso de que nos dice doña María han cumplido.

El no aceptar en principio el ofrecimiento que el Gobierno les hizo unos meses de llevarlos al Panteón de Hombres Ilustres, fué por las razones que expresan en su carta, porque como hombres Ilustres no murieron, sino como héroes, sacrificando sus vidas en defensa de un ideal, y además, porque se daban por la cuenta que ya no les pertenecían por entero, y llevarlos a ese Panteón equivalía a impedir o hurtar la manifestación que anhela hacer el pueblo republicano, en unión de los hombres que en sus partidos sustentan rectas ideas de libertad y justicia: ideas comparadas tan estrechamente por esos dos mártires.

Los decretos de Instrucción pública

Contra la enseñanza laica y oficial del Estado

En la «Gaceta» del 7 del corriente apareció un nuevo decreto de Instrucción pública dando normas para la clasificación en dos grupos de los actuales centros de Segunda enseñanza. Había también de la plantilla de profesores que deben tener los Institutos elementales y los nacionales — los dos a que queda reducida la variedad de centros existentes en la actualidad — y del nombramiento y subalterno afecto a los mismos. Como vamos a ver, es una de las disposiciones con que el señor Villalobos trata de destruir, no de reorganizar, la Segunda enseñanza.

No nos interesa entrar en la simplificación de la nomenclatura de los actuales centros de Segunda enseñanza. Es cuestión de nombres. Nos interesa examinar su contenido y demostrar que la pretendida unificación funcional de los institutos, al reducirlos a dos tipos, no existe, aunque si la ocasión para negar, dificultando, las enseñanzas del bachillerato en las clases modestas, al proletariado.

El espíritu que informó la creación de numerosos centros de Segunda enseñanza fué fundamentalmente éste: evitar el hacinamiento de alumnos, por razones pedagógicas y de sanidad en las localidades de numerosa población escolar, y difundir los centros oficiales de Segunda enseñanza, llevándolos a poblaciones inclusive de tipo rural, para facilitar el acceso a ellos de los muchachos proletarios con aptitudes y vocación para el estudio. Paralelamente a este propósito iba — y como no — el de cumplir un mandato de la Constitución y de la ley de Congregaciones religiosas: la sustitución de la enseñanza dada por las Ordenes religiosas — si podemos llamar enseñanza lo que se recibe en sus aulas — por personal de competencia oficialmente probada para cumplir dicho fin: laizar la Segunda enseñanza, librándola de la terna concienzuda de los alumnos de concepciones absurdas y extravagantes, y dar el primer paso en firme para la realización de la escuela única del Estado.

Primer golpe de muerte a estas aspiraciones populares: el artículo 1.º de dicho decreto: «Las enseñanzas colegiada y libre — leemos al final del mismo — se reservan únicamente a los Institutos nacionales.» Este es el concepto que el ministro de Instrucción pública, el que blasona de que va a ser el precisamente el que realice la sustitución de la enseñanza dada por los frailes y monjas, tiene de la unificación funcional de los Institutos elementales y nacionales, y el camino más corto para librar a los muchachos de las monjas y de los frailes. Lo mismo que ocurría con la enseñanza primaria, al escudarse y estar mal dotadas — personal y material — las nacionales, ocurrirá si el señor Villalobos pretende privar de enseñanza colegiada — ¡fíjarse bien, colegiada, la que se desenvuelve magníficamente cuando se escatima la enseñanza oficial! — y libre a los centros rurales de Segunda enseñanza. Sabemos, por triste experiencia, que son hoy muchos los muchachos que, teniendo que ganar su sustento o ayudar a los padres para el sostenimiento del hogar, no

Los conflictos sociales

Se resuelve la huelga de Transportes de Sabadell

BARCELONA, 25.—En el departamento de Trabajo y Obras públicas de la Generalidad se ha facilitado la siguiente nota oficiosa acerca de la solución de la huelga de transportes de Sabadell:

«Esta mañana, bajo la presidencia del consejero de Trabajo y Obras públicas, don Martín Barrera, con asistencia del alcalde de Sabadell, después de una reunión que ha durado desde ayer tarde hasta las diez de esta mañana, ha quedado resuelta la huelga de transportes de la ciudad de Sabadell. Los dos representantes en litigio han demostrado, dentro del mantenimiento de sus respectivos puntos de vista, un espíritu de comprensión digno de todo elogio, mediante el cual, después de laboriosas gestiones se ha podido llegar a la solución de este conflicto, que tantos y tan graves perjuicios habría podido ocasionar a la economía de aquella industria ciudad.

El origen de este delicado conflicto fué la revisión de las bases de trabajo.

Han quedado aprobadas las siguientes modificaciones:

«Los obreros en el servicio de transportes serán jornaleros. La jornada de trabajo será de cuarenta y ocho horas semanales. Atendiendo las condiciones de trabajo de este ramo y la legislación sobre el mismo, deberán hacerse horas complementarias y extraordinarias. La primera hora después de las ocho horas diarias será complementaria, y las siguientes extraordinarias. Para la escala de retribución de estas horas se fijará el precio ordinario para la complementaria, con un aumento del 30 por 100 por la primera extraordinaria y con el 50 por 100 las siguientes. No se computará como tiempo de jornada el que se invierta en trabajos de preparación, como son el ganche, el desganche, el poner agua, bencina, etc., siempre que este tiempo no exceda de quince minutos diarios.

El jornal mínimo para cuarenta y ocho horas de trabajo se fija así: carreteros y peones, 25 pesetas; chóferes, 60. Los horas de espera motivadas por avería en los camiones o debidas a otras causas por fuerza mayor podrán ser recuperadas y no se considerarán como extraordinarias a los efectos de su pago.

Queda abolida la cláusula que disponía que cuando se hiciera el reparto de trabajo en una casa sólo podrían hacer las ocho horas los obreros de la misma.»

Después de dar cuenta de la solución de esta huelga, el consejero de Trabajo ha manifestado a los periodistas que como consecuencia de las gestiones realizadas por el Gobierno de la Generalidad, especialmente por el delegado del honorable presidente, en unión del Consejo de Administración de la Unión Industrial Algodonera, ha quedado resuelto satisfactoriamente el conflicto planteado por el personal de las fábricas de la ciudad de Sabadell, las que se volverán al trabajo con toda normalidad el próximo miércoles, día 29.

Terminó manifestando que la solución en todos los pueblos y provincias de España.

El ministro de la Gobernación ha redactado un decreto en el que, con arreglo a los artículos 39 y 43, relativos de la Constitución, y con sujeción a la misma ley de Asociaciones, los menores de veintidós años necesitarán un permiso escrito y expreso de los padres o tutores para formar parte de cualquier Asociación o Agrupación política. Los padres y tutores serán responsables de los actos realizados por sus hijos o sus pupillos. También las Asociaciones y Agrupaciones tendrán responsabilidad si no cumplen el requisito antes señalado: es decir, si admiten entre ellos a quienes no presenten los oportunos permisos, que no podrán ser falseados, porque para ello se tomarán las oportunas garantías.

Una nota de la Federación de Juventudes

Al parecer, para consolidarse en el Poder, el Gobierno del señor Samper ha ofrecido al fascismo vaticano un nuevo sacrificio: el de la Federación de Juventudes Socialistas.

Repetidas veces la prensa cedista se ha dirigido al ministerio de la Gobernación alentándole a nuestro exterminio, acusándonos de ser un peligro para la paz social y de albergar en nuestras filas a toda laya de delincuentes. La misma prensa pretende justificar la medida que atribuye al Gobierno en el hecho de que hayan sido excluidos en estos últimos meses muchos socialistas por realizar actos de violencia.

Nosotros no tenemos por qué negar esto; reconocemos que las cárceles están llenas de camaradas nuestros, apasionados unos injustamente y otros por ser militantes activos contra el actual estado de cosas. Sería una cobardía, por nuestra parte, desentendernos de esos presos — con los cuales nos hallamos hoy más solidarizados que nunca — en estos momentos, en los cuales se quiere hacer de ello un negocio contra la organización juvenil socialista.

Los jóvenes socialistas encarecidos son el mayor exponente de que contra las Juventudes Socialistas no se presionan en por los medios que piensa emplear el Gobierno, a crear a los periódicos fascistas.

No tenemos necesidad de amenazar. Pero amonunciamos que si se intenta poner fuera de la ley a las Juventudes Socialistas, si lo que se quiere es anularlo de la forma en que no se atrevió a hacerlo durante la monarquía nadie, los sesenta mil afiliados que las integran serán otros tantos combatientes activos contra el Gobierno, que abandonarán su actitud de pasividad, de espera, para entregarse a una acción franca y directa contra el Poder tiránico, que cada día se hace más intolerable al país.

Los conflictos sociales

Los conflictos sociales

Los conflictos sociales

Los conflictos sociales

Los Municipios vascos y el Gobierno

Las autoridades adoptan extraordinarias precauciones de vigilancia en Bilbao

BILBAO, 25.—Aunque se ha anunciado que los Ayuntamientos vascos aplazaban la Asamblea de parlamentarios, las autoridades mantienen las extraordinarias precauciones adoptadas. La vigilancia en las calles sigue encomendada a los guardias de seguridad, con terrorela. En las estaciones y en las carreteras y en otros muchos lugares se han montado servicios, que tienden a conocer con la mayor exactitud posible las andanzas de concejales y diputados a Cortes. En las carreteras, la guardia civil detiene todos los automóviles para identificar a sus ocupantes. La tranquilidad, por lo demás, es completa en toda la provincia. (Febus.)

Desde ayer hay establecido en el Ayuntamiento de Bilbao un servicio de vigilancia.

BILBAO, 25.—Desde primera hora de la mañana se montó un servicio de vigilancia en la Casa Consistorial. En la puerta central se situaron dos agentes de la policía gubernativa, que averiguaban qué clase de personas entraban en el Ayuntamiento, y en los pasillos de la casa otros agentes vigilaban los movimientos de los concejales y se fijaban, sobre todo, en las personas extrañas a la casa. — (Febus.)

Más declaraciones ante el juez.

BILBAO, 25.—Ante el juez de instrucción encargado por la Audiencia territorial que instruye diligencias con motivo de los sucesos ocurridos el día 13 en la Casa Consistorial, prestar declaración esta mañana los concejales señores Nadal, Martínez Escacoba, Arana, Madoz y Mateo. Parece que todos ellos coincidieron en el relato de lo ocurrido, sosteniendo que no hubo desacato a la autoridad. — (Febus.)

Signó la negativa de los concejales a aceptar la Alcaldía.

BILBAO, 25.—El gobernador, por conducto del secretario del Ayuntamiento, ha requerido a los concejales señores Basterra, Garallo, Sáenz y De la Plaza para que se hagan cargo de la Alcaldía de Bilbao. Todos ellos se han negado. — (Febus.)

Gil Robles, en Bilbao.

BILBAO, 25.—Un periodista visitó esta mañana, en el Hotel Carlton, donde se hospeda, a don José M. Gil Robles, quien manifestó que su viaje a Bilbao no tenía por objeto más que resolver asuntos familiares. Añadió que permanecerá aquí hasta el próximo lunes.

Al requerimiento que se le hizo para que hiciera declaración política, el señor Gil Robles se negó en absoluto, alegando la gravedad de los momentos presentes.

Es muy posible que el jefe de la Ceda haya creído conveniente guardar silencio hasta ver qué ocurre mañana, siendo muy probable que antes de abandonar Bilbao haga algunas declaraciones. Aunque el señor Gil Robles sostiene que su viaje no tiene finalidad política, parece que su presencia obedece al deseo de conocer el estado de opinión en torno al pleito planteado entre los Ayuntamientos y el Gobierno. Al jefe de la Ceda le visitaron esta mañana algunos amigos políticos y particulares. — (Febus.)

En Irún dimiten todos los tenientes de alcalde, menos el presidente de la Gestora.

SAN SEBASTIAN, 25.—En el Ayuntamiento de Irún han dimitido todos los tenientes de alcalde, menos el primero, que es el señor Belkido, presidente de la Gestora. Como el alcalde está destituido y procesado, se supone que acabará encargándose de la Alcaldía el único teniente que no ha dimitido, y que por tratarse del presidente de la Gestora, a quien se considera en pugna con los intereses de Irún, envenenaría más la situación. — (Febus.)

Sesión privada del Ayuntamiento.

SAN SEBASTIAN, 25.—Celebró sesión privada el Ayuntamiento para tratar de la organización del circuito automovilístico. Los concejales se mostraron partidarios de conceder una subvención de 25.000 pesetas, en contra de los socialistas, que consideraron caro el espectáculo, prefiriendo que se invierta dicha cantidad en festejos populares.

Esta sesión privada tenía por objeto explorar la opinión de los concejales para que el Automóvil Club pueda prever el resultado de la sesión ordinaria del miércoles y decidir inmediatamente si ha de celebrarse o no el circuito. — (Febus.)

Un telegrama del alcalde de Zaragoza

SAN SEBASTIAN, 25.—El alcalde de Zaragoza ha enviado al señor Saiz un telegrama manifestando que por estar en suspenso por orden gubernativa el acuerdo de aquel Ayuntamiento adhiriéndose a los Municipios

La Asamblea nacional de jóvenes campesinos

El Secretariado de Sevilla invita a enviar representaciones

A todas las Sociedades de Trabajadores de la Tierra.

Estimados camaradas: La Comisión Ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas ha decidido convocar para el 23 de septiembre de este año una conferencia o asamblea nacional de jóvenes campesinos, que se celebrará en la Casa del Pueblo de Madrid.

La importancia de tal comicio queda realizada por las ponencias a discutir, que son:

La organización de los Sindicatos Agrícolas.

La acción socialista en el campo.

El papel de los campesinos en la revolución.

Las Secciones afiliadas a la Federación de Juventudes Socialistas pertenecientes a sectores agrícolas pueden, desde luego, mandar delegados a la conferencia con voz y voto. Mas las Sociedades pertenecientes a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra deberán enviar también delegados jóvenes de su seno, que tendrán derecho a voz.

Este Secretariado, que da a la Conferencia nacional de jóvenes cam-

Los Municipios vascos y el Gobierno

Las autoridades adoptan extraordinarias precauciones de vigilancia en Bilbao

BILBAO, 25.—Aunque se ha anunciado que los Ayuntamientos vascos aplazaban la Asamblea de parlamentarios, las autoridades mantienen las extraordinarias precauciones adoptadas. La vigilancia en las calles sigue encomendada a los guardias de seguridad, con terrorela. En las estaciones y en las carreteras y en otros muchos lugares se han montado servicios, que tienden a conocer con la mayor exactitud posible las andanzas de concejales y diputados a Cortes. En las carreteras, la guardia civil detiene todos los automóviles para identificar a sus ocupantes. La tranquilidad, por lo demás, es completa en toda la provincia. (Febus.)

Desde ayer hay establecido en el Ayuntamiento de Bilbao un servicio de vigilancia.

BILBAO, 25.—Desde primera hora de la mañana se montó un servicio de vigilancia en la Casa Consistorial. En la puerta central se situaron dos agentes de la policía gubernativa, que averiguaban qué clase de personas entraban en el Ayuntamiento, y en los pasillos de la casa otros agentes vigilaban los movimientos de los concejales y se fijaban, sobre todo, en las personas extrañas a la casa. — (Febus.)

Más declaraciones ante el juez.

BILBAO, 25.—Ante el juez de instrucción encargado por la Audiencia territorial que instruye diligencias con motivo de los sucesos ocurridos el día 13 en la Casa Consistorial, prestar declaración esta mañana los concejales señores Nadal, Martínez Escacoba, Arana, Madoz y Mateo. Parece que todos ellos coincidieron en el relato de lo ocurrido, sosteniendo que no hubo desacato a la autoridad. — (Febus.)

Signó la negativa de los concejales a aceptar la Alcaldía.

BILBAO, 25.—El gobernador, por conducto del secretario del Ayuntamiento, ha requerido a los concejales señores Basterra, Garallo, Sáenz y De la Plaza para que se hagan cargo de la Alcaldía de Bilbao. Todos ellos se han negado. — (Febus.)

Gil Robles, en Bilbao.

BILBAO, 25.—Un periodista visitó esta mañana, en el Hotel Carlton, donde se hospeda, a don José M. Gil Robles, quien manifestó que su viaje a Bilbao no tenía por objeto más que resolver asuntos familiares. Añadió que permanecerá aquí hasta el próximo lunes.

Al requerimiento que se le hizo para que hiciera declaración política, el señor Gil Robles se negó en absoluto, alegando la gravedad de los momentos presentes.

Es muy posible que el jefe de la Ceda haya creído conveniente guardar silencio hasta ver qué ocurre mañana, siendo muy probable que antes de abandonar Bilbao haga algunas declaraciones. Aunque el señor Gil Robles sostiene que su viaje no tiene finalidad política, parece que su presencia obedece al deseo de conocer el estado de opinión en torno al pleito planteado entre los Ayuntamientos y el Gobierno. Al jefe de la Ceda le visitaron esta mañana algunos amigos políticos y particulares. — (Febus.)

En Irún dimiten todos los tenientes de alcalde, menos el presidente de la Gestora.

SAN SEBASTIAN, 25.—En el Ayuntamiento de Irún han dimitido todos los tenientes de alcalde, menos el primero, que es el señor Belkido, presidente de la Gestora. Como el alcalde está destituido y procesado, se supone que acabará encargándose de la Alcaldía el único teniente que no ha dimitido, y que por tratarse del presidente de la Gestora, a quien se considera en pugna con los intereses de Irún, envenenaría más la situación. — (Febus.)

Sesión privada del Ayuntamiento.

SAN SEBASTIAN, 25.—Celebró sesión privada el Ayuntamiento para tratar de la organización del circuito automovilístico. Los concejales se mostraron partidarios de conceder una subvención de 25.000 pesetas, en contra de los socialistas, que consideraron caro el espectáculo, prefiriendo que se invierta dicha cantidad en festejos populares.

Esta sesión privada tenía por objeto explorar la opinión de los concejales para que el Automóvil Club pueda prever el resultado de la sesión ordinaria del miércoles y decidir inmediatamente si ha de celebrarse o no el circuito. — (Febus.)

Un telegrama del alcalde de Zaragoza

SAN SEBASTIAN, 25.—El alcalde de Zaragoza ha enviado al señor Saiz un telegrama manifestando que por estar en suspenso por orden gubernativa el acuerdo de aquel Ayuntamiento adhiriéndose a los Municipios

La Asamblea nacional de jóvenes campesinos

El Secretariado de Sevilla invita a enviar representaciones

A todas las Sociedades de Trabajadores de la Tierra.

Estimados camaradas: La Comisión Ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas ha decidido convocar para el 23 de septiembre de este año una conferencia o asamblea nacional de jóvenes campesinos, que se celebrará en la Casa del Pueblo de Madrid.

La importancia de tal comicio queda realizada por las ponencias a discutir, que son:

La organización de los Sindicatos Agrícolas.

La acción socialista en el campo.

El papel de los campesinos en la revolución.

Las Secciones afiliadas a la Federación de Juventudes Socialistas pertenecientes a sectores agrícolas pueden, desde luego, mandar delegados a la conferencia con voz y voto. Mas las Sociedades pertenecientes a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra deberán enviar también delegados jóvenes de su seno, que tendrán derecho a voz.

Este Secretariado, que da a la Conferencia nacional de jóvenes cam-

peños una importancia excepcional, pide a todas las Sociedades de Trabajadores de la Tierra de la provincia que recauden fondos por los medios que sean: veladas teatrales, cinematográficas, competiciones deportivas, listas de donantes, etc. Allí donde no sea posible que cada Sociedad mande a la Conferencia un delegado deben concertarse los esfuerzos por grupos de pueblos o comarcas para nombrar un delegado por todos y costearle los gastos.

Tenemos la seguridad de que comprenderéis que es necesario hacer un esfuerzo que contribuya a asistir los más jóvenes campesinos posible a la Conferencia convocada por la Comisión Ejecutiva de la Federación de Juventudes Socialistas, comicio que constituirá un paso decisivo en la vía revolucionaria, porque en él se sellará la unión de los trabajadores del campo y de la ciudad.

Preparad las delegaciones de jóvenes campesinos para la Conferencia del día 23 de septiembre! Vuestro y del proletariado. Sevilla, 23 de agosto de 1934.—Manuel Adams, secretario.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.



EL PERJUICIO QUE OCASIONA LA DELACION

Todavía se nos podía decir algo más. Es verdad, hay un deber, un deber de secreto profesional, de una lealtad consuetudinaria de guardar secreto, que el profesional del periodismo tiene; pero también hay aquí otro deber: el deber de cumplir los mandatos de la autoridad, representada por el juez. Y entonces se hallaría una colisión de deberes. ¿Cómo un hombre resuelve la colisión de deberes? La colisión de deberes la resuelve un hombre determinando cuál es el deber principal, y para que así pueda hacerse se ha encañonado en la reforma del 32 el número 6 del artículo 8.º del Código penal, estableciendo el estado de necesidad, incluso en una colisión de deberes. Y aquí, por tanto, aun reconociendo que hubo unos deberes, el profesional y el periodista prestan al juez acatamiento, por lo que el deber, de los dos, más importante es el de la ley.

Los señores magistrados tienen la forzosa obligación de encontrar en los Códigos penales, para que la injusticia no prospere, para que las gentes sepan que el Derecho es lo justo, lo justo.

Y hubiese hecho igual que el procesado; todos nosotros hubiéramos hecho igual. Si la norma de cultura le abalsaba, el Derecho le abalsaba.

Y termino pidiendo al Tribunal la libre absolución de mi patrocinado.

TERMINA EL JUICIO

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que alegar a lo manifestado por el letrado defensor. Ante la respuesta negativa de nuestro director, el Tribunal se retira para dictar sentencia.

LA SENTENCIA ABSOLUTORIA

Después de un largo rato, apareció de nuevo el Tribunal, dándose lectura a la parte dispositiva de la sentencia, por la que se absolvió libremente al camarada Zugazaguita.

Movimiento obrero

Convocatoria urgente a las asociadas Obreras de la Aguja.

Esta Asociación ruega a todas sus afiliadas se pasen por la Secretaría número 20 de la Casa del Pueblo mañana lunes, para tratar de un asunto urgente y de extraordinario interés. Hora, a las siete y media de la tarde.

Suspensión de las asambleas del Consejo Obrero de Madrid-Oeste.

El Consejo Obrero Ferrovionario de Madrid-Oeste pone en conocimiento de sus afiliadas que, por no permitirle la Dirección general de Seguridad, han sido aplazadas las reuniones que, por servicios, tenía el propósito de celebrar al objeto de examinar y discutir el anteproyecto de bases de trabajo que recientemente ha sido reparado entre el personal de los diversos servicios para su estudio.

SE HAN REUNIDO...

Sesión La Razón del Obrero.

Ayer celebró la Sociedad de Obreros del Vestir La Razón del Obrero junta general extraordinaria, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Continuó la discusión del dictamen de la Comisión especial investigadora encargada para estudiar las cuentas del cuarto trimestre de 1933.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El del Transporte.

Celebrará junta general mañana lunes, a las diez de la noche, en Piamonte, 7, primero. Se encarece la puntualidad a todos los afiliados.

El de Artes Blancas (Repartidores a domicilio).

Se ruega a todos los afiliados a este Grupo pasen por la Secretaría 19 el martes, día 28, para un asunto de interés.

El de Peones en General.

Los afiliados a este Grupo deberán pasar por la Secretaría número 1 mañana lunes, a las siete de la tarde, para comunicar un asunto muy interesante.

El de Peluqueros y Barberos en General.

Se ruega a todos los afiliados al Grupo asistan a las asambleas de la Asociación, que se celebrarán los días 27 y 29 de los corrientes, a las diez de la noche. Por la importancia que han de tener dichas asambleas es imprescindible no falte ningún camarada, ya que se pasará lista y serán sancionados los que no asistan.

CONVOCATORIAS

Peluqueros-Barberos.

Esta Asociación celebrará juntas generales ordinarias los días 27 y 29 del corriente, a las diez en punto de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las nueve de la mañana, Tejeros y Cerámicos.

Para el lunes.

En el salón terraza, a las diez de la noche, Peluqueros-Barberos.

En el salón grande, a las ocho de la noche, Dependientes Municipales.

OTRAS NOTICIAS

Una nota del Consejo Obrero Ferrovionario del Norte (Zona 1.ª)

Próxima la celebración del Congreso ordinario del Sindicato Nacional Ferrovionario, y ante la imposibilidad de poder celebrar una asamblea para tomar acuerdos sobre las peticiones que deben ser llevadas a tal Congreso, y dada además la prohibición subsistente para esta clase de reuniones, se pone en conocimiento de todos los afiliados a este Consejo Obrero que pueden enviarnos las proposiciones que estimen pertinentes para ser estudiadas con detenimiento y tramitadas reglamentariamente.

Hemos de recomendar a los afiliados sean parcos en sus peticiones, por estimar que hasta tanto se logre la solución que en justicia corresponde, debe el Sindicato concentrar su interés en las que ya están planteadas, y tan importantes como las de carácter económico y el Estatuto del personal.

También debemos hacer presente que sólo serán admitidas aquellas proposiciones cuyo estudio corresponda exclusivamente al Congreso, y el plazo de admisión terminará el día 10 del próximo mes de septiembre.—El Comité.

Federación Española de Trabajadores de la Tierra

Las persecuciones contra los campesinos

Por si no fuera poco el odio y boicoteo de los patronos, muchos comandos de puesto, con arma y vocación de verdugos, torturan a los indefensos campesinos que no les son gratos personalmente, que molestan al caciquismo local. Proceden con absoluta impunidad, como si tuvieran carta blanca para ello, igual que aquellos antiguos señores de horca y cuchillo que azotaban a sus siervos por la menor falta y a veces por el sólo placer de humillarlos y de verles padecer.

A veces las persecuciones se producen sin pretexto alguno; pero basta que en el campo se realice cualquier sabotaje o una de esas venganzas personales tan frecuentes en los medios rurales, para que se les cargue el samborito a nuestros compañeros más destacados, para que se les marea con declaraciones y se les insulte y maltrate de la forma más grosera y para que se los someta a torturas inquisitoriales a fin de que declaren su pretendida culpabilidad.

Frecuentes, frecuentísimos estos casos en los pueblos de Andalucía y la vez en toda España. Ahí va un caso Badajoz, y se dan, puede decirse, a concretar:

En la era del ex alcalde Juan Gu-

tiérrez, que cuenta tantos enemigos entre los obreros como entre los patronos, se produce un incendio. No pudiendo hallar a los autores, llaman al Ayuntamiento a los camaradas Fernando Mas y Cándido Aguado. El comandante abofeteó al primero, y viendo que no conseguía que se declarase autor, le ofrecieron trabajo y 100 pesetas si decía quien había sido. En vista de que nada conseguían, hicieron pasar a Aguado, y después de esparosio fuertemente, echaron arroz al suelo y sobre él le obligaron a estar arrodillado dos horas con las rodillas desnudas. Fue inútil la tortura; pero inútil también hasta ahora la denuncia formulada ante el gobernador para castigar a los esbirros, pues ellos negaron todo por no haber testigos de los hechos.

Y ahora una pregunta al señor ministro de la Gobernación:

¿Quisiera decirnos qué ley, decreto o disposición de la monarquía, la dictadura o la República autoriza a los agentes a sus órdenes para martirizar así a los trabajadores indefensos, y qué misterioso tabú ampara a los maritirizadores para que siempre queden impunes sus fechorías? Sería interesante el saberlo.

Federaciones nacionales

La de Hostelería.

Se ha reunido la Comisión ejecutiva, con asistencia de los compañeros Granda, García, Aragón, Moreno, Pérez, Fernández y Ruiz.

No asistieron, por encontrarse en viaje de propaganda, el compañero Muñoz; por ausencia de Madrid, los compañeros Otero y Alvarez, y por causas de su trabajo, el compañero Ayllón.

El compañero Pérez hace algunas observaciones al acta de la sesión anterior relacionadas con una carta de la Agrupación de Camareros de Madrid sobre la constitución del Sindicato de Industria, acordándose consistir en acta este extremo y la carta dirigida por la Comisión ejecutiva sobre dicho asunto, así como su asistencia a la reunión anterior.

Se conoce una carta de la Sección de Camareros de Córdoba sobre cotización, acordándose contestarles lo que procede.

Se conoce igualmente otra carta de Camareros de Pamplona, relacionada con la interpretación del artículo 34 del reglamento federativo, acordándose contestarles que el sentido del mismo es contrario a lo que dichos compañeros pretenden.

Otra carta de la Sección de Barcelona acordando acceder a su petición.

La Federación de Banca y Bolsa dirige una carta a la Ejecutiva invitando a la asistencia de un delegado de nuestra Federación a su próximo Congreso. Se acuerda nombrar al compañero Manuel Pérez.

La Sección de Guías e Intérpretes de Madrid envía una carta a la Comisión ejecutiva; se acuerda dar traslado de la misma a la Agrupación General de Camareros de Madrid por ser a esta Sección a la que compete resolver o informar sobre la misma.

La de Productos Químicos.

Se reúne esta Ejecutiva, con asistencia de los compañeros Carlos Gallego, Félix Tapia, Angel Peralta, Tomás Bernal y las compañeras Josefa Caudia e Isabel López.

Se aprueba el acta anterior y la gestión realizada por el secretario administrativo en el Ministerio del Trabajo, consistente en evitar el cierre de la fabricación de explosivos en Alumbres, como pretendía la Empresa Unión Española de Explosivos, consiguiéndose que el delegado regional se personase ante el Jurado mixto y allí discutiesen el evitar dicho cierre, como así se consiguió, turnando aquellos compañeros hasta el mes de octubre, que comenzará a trabajar normalmente el personal.

Se nombró una Ponencia, compuesta por los compañeros Gallego, Peralta y Tapia, para estudiar las proposiciones que esta Ejecutiva ha de llevar al próximo Congreso y organizar las que remitan las Secciones a esta Ejecutiva.

Se trató de la situación en que se encuentran las obreras cerilleras, determinándose que en el momento de salir fallado el recurso del ministerio se comunique a la Ejecutiva de la Unión su resolución, y si el fallo es favorable a la jornada de tres días semanales emprender una campaña activa y eficaz para que por lo menos

Grupo Cultural Artístico Socialista del Puente de Vallecas.

Mañana lunes, a las nueve y media de la noche, tendrá efecto en el recreo de verano (calle de los Requejans, 52) una velada teatral a beneficio de la Casa del Pueblo en construcción de esta barriada.

Se pondrá en escena la comedia «Vencedores y vencidos» y el drama de Díciana «Juan José».

Las invitaciones pueden recogerse en la actual Casa del Pueblo (Pablo Iglesias, 7).

Grupo Juvenil del Circolo Socialista del Oeste.

Se convoca a todos los jóvenes socialistas del Circolo del Oeste a una reunión, que se verificará esta tarde, a las tres, en el domicilio social del mismo, Solares y Hermosa, 2.

Se ruega a todos la más puntual asistencia por la importancia del asunto a tratar.

Agrupación Socialista de Chamartín de la Rosa.

En la reunión general ordinaria celebrada el día 26 del pasado julio, entre los asuntos que se trataron se acordó por unanimidad contribuir con una cuota mensual permanente y obligatoria mínima de 0,25 pesetas por afiliado a la suscripción abierta en ayuda de las recogidas y denuncias de nuestro diario EL SOCIALISTA.

También se acordó hacer un donativo de 50 pesetas por esta Agrupación en ayuda de las mismas.

Lo que se pone en conocimiento de todos los camaradas afiliados para su cumplimiento.

Circolo Socialista de Latina-Inclusa (zonas centrales).

Se pone en conocimiento de los afiliados y familiares que, estando abierta la inscripción para este Cuadro Artístico Teatral, pueden pasar para apuntarse.

Después de este Cuadro formar otro infantil, se pone en conocimiento para que pasen a extender la ficha.

Se advierte que en estos Cuadros no se paga cuota alguna.

Un concurso de consorcio.

Habiendo salido a concurso la plaza de colaborador del Circolo Socialista del Pacífico, se pone en conocimiento de los afiliados que el pliego de condiciones se halla expuesto en el salón de actos de dicho Circolo.

El plazo para admisión de instancias termina el día 29, a las diez de la noche.

Agrupación Socialista del Puente de Vallecas.

Se pone en conocimiento de todos los camaradas y simpatizantes que, habiendo terminado la rectificación del censo del Instituto Geográfico, se ruega que se pasen por la avenida de García Hernández, 7, donde están las listas, con objeto de comprobar si están incluidos.

En caso negativo, dirigirse a la Casa del Pueblo, de ocho a diez de la noche, donde se os informará del procedimiento a seguir para la inclusión en las listas.

LOS DEPORTES

El equipo soviético ganó el Campeonato obrero del mundo

Desde Vigo nos remiten las siguientes notas de la final del Campeonato del mundo obrero, que publicamos por considerarla de gran interés, máxime en estos momentos en que no se ha permitido que los aficionados españoles pudieran admirar el gran juego del once ruso, que acudió a la concentración de París.

En el Stadium Buffalo, de París, se ha jugado la final del torneo internacional de fútbol, organizado por la Federación Deportiva Obrera.

El equipo de la U. R. S. S., después de vencer a Alsacia por 15 a 0, se enfrentó con Noruega, que a la vez derrotó en la semifinal al equipo español por 13 a 0. La victoria ha correspondido a los rusos por 3 a 0.

A las seis de la tarde el enorme estadio estaba lleno. Los espectadores se acomodaban hasta en las escaleras de las tribunas, llegando de todos lados autos y autobuses con gente. El público no era solamente obrero: en la concurrencia estaban representadas todas las clases sociales.

Los deportistas soviéticos vestían maillots rojo con pantalón blanco y los noruegos maillots azul.

Los rusos, desde el primer momento, empezaron a atacar, y después de unos minutos de dominio del delantero centro Ivanoff, de un potente tiro, marca el primer goal. Al final del primer tiempo Yakovlev aumenta la ventaja de U. R. S. S. con un nuevo tanto, llegando al descanso con 2 a 0.

En el intermedio se celebran unas pruebas atléticas, que ganan los atletas rusos con gran ventaja sobre sus adversarios.

Al comenzar el segundo tiempo los jugadores soviéticos se apoderan del balón y siguen dominando. El extremo izquierdo Illin tiene mucha simpatía entre el público parisino, animándole con frecuencia los espectadores: «Allez, Bou boulez!» Pero «Bou boulez» juega peor que en los partidos anteriores, no consiguiendo marcar ningún goal.

Los noruegos a su vez atacan, pero el portero Rysjoff es invencible y con facilidad recoge todos los balones. A los veinte minutos de juego Ivanoff chuta, pero el balón da en el larguero, recogiendo Lapchin, marcando el tercer tanto para el equipo rojo.

Al terminar el match el equipo vencedor, a cuyo frente iba su capitán Starostin, formó ante la tribuna presidencial, recibiendo la copa de plata.

Después recorrieron el campo a petición del público, saludando a los espectadores. Se oyen los acordes de «La Internacional», escuchándolo la gente puesta en pie, y los 25.000 obreros del Frente Unico saludan con los puños levantados.

Entre las aclamaciones del público los jugadores desahogan por el oscuro túnel del magnífico Stadium Buffalo.

Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas formó: Rysjoff; Alejandro Starostin (capitán); Seterin; Leuta; Andrés Starostin, Nicassich; Nicolás Starostin, Yakovlev, Ivanoff, Lapchin e Illin.

Esta primera Olimpiada Obrera contra la guerra y el fascio ha puesto en relieve la íntima solidaridad de los trabajadores de todo el mundo, que cada día se dan más clara cuenta de sus intereses, opuestos a los de la burguesía de todos los países.

Galgos en el STADIUM

Un programa excepcional para esta tarde. Ocho carreras, con los mejores galgos de España de todas las categorías.

A LAS 4,30, EN EL STADIUM

NATACION

Primer match Bélgica-Castilla.

Con extraordinaria cantidad de público se celebra este primer encuentro entre las selecciones belga y castellana.

Comienza el festival con el reparto de premios a los campeones de Castilla, asistiendo, en representación del Ayuntamiento, el camarada Muñoz. Todos ellos son recibidos con grandes aplausos, especialmente Cufat.

Para entretener al público mientras llegan los nadadores belgas se celebran unas pruebas interclubes.

Saló después el equipo belga, que escucha su himno nacional alineados, y a continuación el español. Seguidamente, el directivo del Canoe don Alvaro defende los méritos de los nadadores belgas y castellanos, enumerando sus méritos, cual si de luchadores se tratara.

Los belgas, quizá por el cansancio del viaje, no han causado muy buena impresión en natación, en la que no se han mostrado muy superiores a nuestros nadadores. No así en water-polo, en donde prácticamente no han tenido contrario. No han llegado a diez las veces que el equipo castellano ha logrado tocar el balón, y sólo cinco han chutado.

Por la defectuosa organización del partido, ha terminado éste a ahora muy avanzada, lo que impide hacer un extenso comentario, así como el hacer todavía de suficientes elementos de juicio, pues bien puede haber influido el cansancio de los nadadores. Después de la reunión de hoy, podremos juzgar mejor la valía de los nadadores belgas.

Resultados técnicos:

100 metros libre (interclubes): 1. Iglesias (Atlético), 1 m. 13 s. 4/5; 2. Esteban (Atlético), 1 m. 20 s. 2.

300 metros estilo (interclubes): 1. Equipo del Canoe, formado por Manolo Martínez, Valcárcel y Martínez Campos, en 2 m. 13 s. 2; Lago (Líax, Caballero y Juan), 2 m. 18 s. 4/5; 3. Canoe B (Massés, Torres Muñoz y Pascual), 2 m. 27 s. 4.

100 metros estilo libre (internacional): 1. Ruiz Vilar (Castilla), 1 m. 6 s. 1/10; 2. Aerts (Bélgica), 1 m. 8 s. 2/10; 3. Guillimí (Bélgica), 1 m. 9 s. 4/10; 4. Flores (Castilla), 1 m. 9 s. 6/10.

Exhibición de V. Merino, del Atlético, sobre 100 metros estilo libre: 1 m. 37 s. 2/10.

100 metros braza (internacional): 1. Verrehen (Bélgica), 1 m. 22 s. 4/10; 2. Cardouq (Castilla), 1 m. 24 s. 3; 3. Eslavov (Castilla), 1 m. 26 s. 8/10; 4. Arscot (Bélgica), 1 m. 27 s. 2/10; 5. Lalo (Castilla), 1 m. 31 s.

Exhibición de V. Merino, del Atlético, sobre 100 metros estilo libre: 1 m. 37 s. 2/10.

100 metros braza (internacional): 1. Verrehen (Bélgica), 1 m. 22 s. 4/10; 2. Cardouq (Castilla), 1 m. 24 s. 3; 3. Eslavov (Castilla), 1 m. 26 s. 8/10; 4. Arscot (Bélgica), 1 m. 27 s. 2/10; 5. Lalo (Castilla), 1 m. 31 s.

Exhibición de V. Merino, del Atlético, sobre 100 metros estilo libre: 1 m. 37 s. 2/10.

100 metros braza (internacional): 1. Verrehen (Bélgica), 1 m. 22 s. 4/10; 2. Cardouq (Castilla), 1 m. 24 s. 3; 3. Eslavov (Castilla), 1 m. 26 s. 8/10; 4. Arscot (Bélgica), 1 m. 27 s. 2/10; 5. Lalo (Castilla), 1 m. 31 s.

Exhibición de V. Merino, del Atlético, sobre 100 metros estilo libre: 1 m. 37 s. 2/10.

100 metros braza (internacional): 1. Verrehen (Bélgica), 1 m. 22 s. 4/10; 2. Cardouq (Castilla), 1 m. 24 s. 3; 3. Eslavov (Castilla), 1 m. 26 s. 8/10; 4. Arscot (Bélgica), 1 m. 27 s. 2/10; 5. Lalo (Castilla), 1 m. 31 s.

Exhibición de V. Merino, del Atlético, sobre 100 metros estilo libre: 1 m. 37 s. 2/10.

100 metros braza (internacional): 1. Verrehen (Bélgica), 1 m. 22 s. 4/10; 2. Cardouq (Castilla), 1 m. 24 s. 3; 3. Eslavov (Castilla), 1 m. 26 s. 8/10; 4. Arscot (Bélgica), 1 m. 27 s. 2/10; 5. Lalo (Castilla), 1 m. 31 s.

Exhibición de V. Merino, del Atlético, sobre 100 metros estilo libre: 1 m. 37 s. 2/10.

100 metros braza (internacional): 1. Verrehen (Bélgica), 1 m. 22 s. 4/10; 2. Cardouq (Castilla), 1 m. 24 s. 3; 3. Eslavov (Castilla), 1 m. 26 s. 8/10; 4. Arscot (Bélgica), 1 m. 27 s. 2/10; 5. Lalo (Castilla), 1 m. 31 s.

Exhibición de V. Merino, del Atlético, sobre 100 metros estilo libre: 1 m. 37 s. 2/10.

100 metros braza (internacional): 1. Verrehen (Bélgica), 1 m. 22 s. 4/10; 2. Cardouq (Castilla), 1 m. 24 s. 3; 3. Eslavov (Castilla), 1 m. 26 s. 8/10; 4. Arscot (Bélgica), 1 m. 27 s. 2/10; 5. Lalo (Castilla), 1 m. 31 s.

Exhibición de V. Merino, del Atlético, sobre 100 metros estilo libre: 1 m. 37 s. 2/10.

100 metros braza (internacional): 1. Verrehen (Bélgica), 1 m. 22 s. 4/10; 2. Cardouq (Castilla), 1 m. 24 s. 3; 3. Eslavov (Castilla), 1 m. 26 s. 8/10; 4. Arscot (Bélgica), 1 m. 27 s. 2/10; 5. Lalo (Castilla), 1 m. 31 s.

Exhibición de V. Merino, del Atlético, sobre 100 metros estilo libre: 1 m. 37 s. 2/10.

LOS DEPORTES

El equipo soviético ganó el Campeonato obrero del mundo

Relievs 5 por 50 estilo libre, intento de récord: 1. Equipo del Florida, formado por Alfaz, Muñoz, Conde, Ortín y Lías, en 3 m. 12 s. 2; 2. Canoe (Valcárcel, Pascual, Martínez Campos, Torres Muñoz y Manolo Martínez), 3 m. 15 s. 4/10. Los dos equipos batan el récord de Castilla de esta prueba, que estaba en 3 m. 22 s.

100 metros espalda (internacional): 1. Blitz (Bélgica), 1 m. 20 s. 5/10; 2. Kint (Bélgica), 1 m. 21 s. 8; 3. C. Piernavieja (Castilla), 1 m. 23 s. 2/10; 4. Paniagua (Castilla), 1 m. 27 s. 5.

Después de las pruebas se celebró una exhibición de saltos por los campeones de España, Pitarich y Ponco de León, que hicieron saltos magníficos.

Por último, el partido de water-polo, que fue ganado por Bélgica con el tanteo de 14 a 0.

Los equipos se alinearon así: Bélgica: Blitz, Vanghem, Jenner, Ischee, Aerts, Dyst, Casteleyn. Castilla: Cardouq, M. Piernavieja, Ruiz Vilar, Resines, C. Piernavieja, Cufat, Juan Mascaró.

Los tantos fueron marcados por Blitz (siete), Aerts (cuatro) y Casteleyn (tres).

Arbitró un belga, que favoreció cuanto pudo a sus compatriotas, a pesar del elevado tanteo.—A. de la Fuente.

En Melilla

Explosión de un potente petardo

MELILLA, 26 (1 m.).—Ayer estalló con gran violencia un petardo, que había sido colocado en la fachada posterior de la fábrica de galitias La Ideal, sita en la calle del Teniente Morán, y propiedad de la viuda de Rodríguez.

La explosión causó algunos daños y la consiguiente alarma, no produciendo, afortunadamente, desgracias personales.—(Fébus).

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO.—A las 8: Diálogo hablado en Palabran.—9: Informaciones diversas de Unión Radio.—9:30: Fin de la emisión.

13: Campanadas de Gobernación. Música variada.—13:30: Sexteto de Unión Radio.—14: Cartelera. Música variada.—14:30: Sexteto.—15: Música variada.—15:30: Sexteto.—16: Fin de la emisión.

17: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—18: Concierto variado: Fragmentos de zarzuelas. Música flamenca. Concierto de orquesta de instrumentos españoles.—19:30: Música de baile.

21: Campanadas de Gobernación. Concierto por el Sexteto de Unión Radio. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Agrupación Blanco y Negro. Señores Gutiérrez (guitarista), Martínez (cantor argentino) y el Negro Pepito (saxofonista).—23:30: Transmisión del concierto que ejecutará en el paseo de Rosales la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 1 a 2 (mañana): Programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa. Música de baile.

CARTELES

Funciones para hoy

IDEAL.—A las 4,15. El pobre Valbuena. 5,30. La verbena de la Paloma. (Butaca, 1 peseta.) 6,45 y 10,45. La Dolorosa (el mayor éxito del maestro Serrano).

CAPITOL.—(Sesión continua desde las 12,30.) Revista Paramount o Ignominia.

CINEMA CHAMBERI.—(Siempre programa doble.) 4,15. Bajo el cielo de Cuba. 6,30 y 10,30. Haciendo de las suyas (Stan Laurel y Oliver Hardy) y Bajo el cielo de Cuba (Lawrence Tibbet).

PLAYA DE MADRID.—El mejor baño. Dos restaurantes. Frontón. Partidos. 11 noche. CINE SONORO.

FRONTON MADRID.—Todos los días, a las 4,45 de la tarde y 10,11 de la noche, grandes partidos por señoritas raquetistas. Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios.

Para el lunes

IDEAL.—A las 6,30, última representación de La corte de Ferrán. A las 7,45, San Juan de Luz. (Butaca, 1 peseta.) A las 10,45, La Dolorosa (el mayor éxito del maestro

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre... 9,- 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administracion de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

Mussolini ve próxima la guerra

Hay una realidad que obsesiona a los gobernantes europeos y que, más fuerte que los propósitos de ocultarla, surge en los discursos, en los periódicos, en los debates parlamentarios. Esa realidad es que en el centro de Europa se ve llegar la guerra. Los mejor enterados, los hombres de Estado y las Cancillerías, la disputan inevitable por lo que ven. A nosotros nos basta saber que vivimos en el régimen capitalista para desconfiar de una solución pacífica al pleito de los imperialistas. Si alguien impide la guerra, no serán los Gobiernos, sino el proletariado, negándose a marchar, tirando los fusiles o, mejor, volviéndolos contra sus opresores. Los Gobiernos burgueses preparan la hecatombe. Cuando la han preparado declaran que son pesimistas. El ejército italiano ha realizado estos días importantes maniobras. "Ahora va en serio", les ha dicho a los suyos Mussolini, que ha resucitado la frase alarmante: "La guerra puede estallar de un momento a otro." Acaso ha dicho algo nuevo Mussolini? No. Pero en sus labios tienen un valor esas palabras. El que le han dado los periódicos europeos, ante el asombro del propio "duce", que creía haber hablado en familia cuando se dirigía a los oficiales del ejército. Si Mussolini advierte que la situación del mundo es tal que la guerra puede estallar de un momento a otro, él sabrá por qué lo dice. ¿Pactos secretos? ¿Seguridad de que no hay un solo pacifista en las Cancillerías europeas? La ironía histórica ha conferido el papel de guardianes de la paz a los hombres que, como Mussolini, incluyen entre sus misiones sagradas, y en plano preferente, la de preparar a sus pueblos para la guerra. No necesitaba, sin embargo, haber dado la voz de alerta a los italianos el verdugo de la otra península latina. El aparato guerrero de Italia es una afirmación suficiente. ¿Menguada política pacifista de los brazos derechos del capitalismo, que a cada pacto de seguridad o de no agresión le ponen el estribote sarcástico del aumento de los armamentos? Hasta ahora la iniciativa está en sus manos. Pero si la guerra surgiera antes que la Revolución internacional, el proletariado tendrá algo que decir a las potencias misioneras. Queremos creer que no pasará lo que en 1914. Aquello no ha de repetirse.

Japón agudiza sus provocaciones

Son detenidos otros setenta empleados rusos en el ferrocarril del Este chino

JARBIN, 25.—Han sido detenidos otros setenta empleados soviéticos del ferrocarril del Este chino. Las nuevas detenciones son consecuencia de declaraciones prestadas por algunos de los que habían sido anteriormente detenidos. La policía manchú ha declarado que sospecha de los nuevos detenidos como los propulsores de planes para suministrar, mediante dinero, informaciones del ferrocarril a los abandonados. Según las autoridades de Manchukuo, han sido descubiertos y confiscados depósitos secretos de rifles, revólveres y granadas. (United Press.) La guerra civil en Manchuria. HONG-KONG, 25.—Han resultado unos cien guerrilleros muertos al ser repelida una ofensiva contra las fuerzas cantonesas en la provincia de Kiangsi del Sur. (United Press.)

En la U. R. S. S.

Ya está recogida la mitad de la cosecha

MOSCÚ, 24.—El 5 de agosto estaban segados en la U. R. S. S. más de la mitad de los cereales, o sean hectáreas 42.026.000. Hay 6.500.000 hectáreas segadas más que el año pasado en la misma fecha. Lo que demuestra que la recolección ha sido organizada y realizada mejor que el año pasado. Después de la Crimea, Ucrania casi ha terminado la siega. El distrito del Mar de Azov y del Mar Negro y el Cáucaso del Norte terminan en esta semana de cinco días. Pero los datos de los cereales segados no dan una noción del éxito de la recolección. Los datos sobre la trilla y ensilado son importantísimos. El 5 de agosto estaba ya convertida en grano la cosecha de 14.058.000 hectáreas, o sea el 35 por 100 de los cereales segados. Los resultados son tres veces superiores a los del año pasado en la misma época (4.006.000 hectáreas). Los cereales almacenados representaban la cosecha de 22 millones de hectáreas contra 6.000.000 hectáreas el año último. (F. S. U.) Granación de nuevas estaciones balnearias en la Transcaucasia. BATUM, 24.—En la Transcaucasia, en uno de los sitios más pintorescos de la costa del mar Negro, no lejos de Batum, la Administración central de los seguros sociales acaba de comenzar la construcción de los inmuebles que han de constituir una gran estación balnearia. El sanatorio está ya casi terminado. En la misma región sobre las montañas de Bekchum, a 2.000 metros de altitud, se creará una estación de altura. (F. S. U.) Disolución de la Sociedad alemana antisoviética Hermanos en la Misericordia. MOSCÚ, 25.—Una oficina alemana de informaciones ha comunicado recientemente que la Sociedad antisoviética, demasiado conocida, Hermanos en la Misericordia, había decidido renunciar a su actividad. Según otro comunicado, procedente de la misma oficina de información, esta decisión ha sido tomada en razón de la actitud hostil del Gobierno soviético hacia dicha Sociedad. He aquí lo que escribe la "Pravda" en su comentario a dicho comunicado: "La organización Hermanos de la Paz, creada por los fascistas alemanes, ha sido, desde sus comienzos, la división de los obreros y campesinos kofiosianos de la U. R. S. S. ¿Quién no recuerda la respuesta vigorosa, publicada en la prensa, que los campesinos de los koljoses rusos enviaron a los inspiradores de dicha Sociedad? ¿Quién no recuerda aún la indignación con que los campesinos y campesinas de los koljoses alemanes de la U. R. S. S. devolvieron a la

oficina berlinesa de la organización los pocos marcos que ésta les había enviado? La actividad de la sociedad organizada en Alemania, donde grandes capas de la sociedad padecen hambre, dió resultados diametralmente opuestos a los que se habían propuesto los organizadores. Ya ha exhalado esa Sociedad el último suspiro. Pero aún ignora si dicho establecimiento de propaganda fascista estará cerrado durante mucho tiempo. Nada demuestra que cualquier día no ha de resucitar cambiando de dirección. Porque la campaña antisoviética prosigue en Alemania. Es de tener en cuenta que el libelo de los guardias blancos, que se publica en Berlín en alemán y en ruso, decía últimamente: "Volveremos a nuestro trabajo, con sentimientos aún más fuertes" (Nasche Slowo).—(F. S. U.)

Las luchas proletarias

Amenaza una huelga general minera en el sur de Gales

LONDRES, 25.—Esta mañana ha celebrado una reunión extraordinaria en Cardiff la Federación de Mineros del Sur del País de Gales, para estudiar la situación que resulta del fracaso de las negociaciones que venían celebrando con los patronos con vistas a un aumento en los salarios actuales. Los delegados, que representan a 130.000 obreros mineros, han acordado dirigir a los patronos el día 1 del próximo mes de septiembre una comunicación manifestando, con un aviso previo de un mes, que los contratos actualmente en vigor no serán prorrogados. Se cree que la consecuencia de todo ello sea la declaración de la huelga general en toda la cuenca minera del sur del País de Gales. (Fabra.) La huelga de los textiles norteamericanos. WASHINGTON, 25.—El presidente del Comité especial de huelga de los obreros textiles, Francis Gorman, ha lanzado un llamamiento a todos los jefes de huelga para que se reúnan en Charlotte, Carolina del Norte, hoy sábado para ultimar el plan de paro de 600.000 obreros de la industria textil de los Estados Unidos. El llamamiento fué transmitido por radio, puesto que la Junta Nacional de Relaciones de Trabajo, el único organismo que, según Gorman, pudiera evitar la huelga, continúa una política de no intervención en esta gigantesca guerra industrial. El presidente del Comité especial de huelga, Gorman, ha manifestado que el Comité continúa trabajando para dar la orden de paro general a los obreros de la industria textil para el 1 de septiembre, o antes si se considerara necesario. Insistió nuevamente en que el Sin-

Terremoto en Sicilia

El Strómboli entra en actividad

MESSINA (Isla de Sicilia), 25.—En la isla de Strómboli se ha registrado una violenta sacudida sísmica seguida de otros temblores de tierra menos intensos. Al mismo tiempo un volcán ha arrojado una densa columna de humo. La lava derretida que vierte el cráter desciende por la ladera de la montaña en el lado norte. (United Press.)

En los Estados Unidos

Resulta por segunda vez que Johnson seguirá al frente de la N. R. A.

WASHINGTON, 25.—El presidente Roosevelt ha manifestado, después de una conferencia celebrada con el general Hugh Johnson y Donald Richberg, jefe del Consejo ejecutivo, que al frente de la N. R. A. continuará su administrador actual, el general Johnson. Las conversaciones que se celebran ahora tienen por objeto, según el presidente, preparar un programa legislativo por el cual se convertirán en permanentes algunos aspectos de la N. R. A. Antes de esta declaración del presidente se había dicho que el general Johnson, Richberg y el presidente Roosevelt determinarían en una conferencia, que se celebrará dentro de dos semanas en la residencia presidencial de Hyde Park, la forma definitiva que se dará a la N. R. A. (United Press.) De la banda de Dillinger sólo queda un hombre. SAINT PAUL, 25.—Se ha sabido después de la muerte del bandido Homer Van Meter por la policía que ha en un tiempo poderosa banda capitaneada por el célebre John Dillinger sólo cuenta en la actualidad con un miembro vivo. El otro lugarteniente de Dillinger que buscaba la Policía, además de Homer Van Meter, John Hamilton, está muerto, según informes seguros que tiene la Policía federal. John Hamilton era un verdadero as en el empleo de la ametralladora. Según la policía, el cadáver de Hamilton está escondido en unos pantanos entre el sur de Saint Paul y Hastings, o bien en Píeros County, en el Estado de Wisconsin. Se practican investigaciones para encontrar el cadáver.

La peste parda

Schuschnigg escoge rehenes para intimidar a los nazis austríacos

VIENA, 25.—Como consecuencia de informaciones recibidas, según las cuales los nazis abrigaban planes para asesinar a jefes de la Heimwehr, el comandante de Estado de Baja Austria ha ordenado a los comandantes de distrito que preparen una lista de diez nazis prominentes de cada distrito para emplearlos como rehenes en el caso de que los planes se realizaran. (United Press.) Los agrarios recibieron dinero de los nazis. VIENA, 25.—El "Reichspost" dice que el desastre del partido agrario y la detención de sus principales jefes obedecen a haberse descubierto que el

Centro hitleriano de Munich pagó al partido una importante cantidad por abstenerse en la votación de la nueva Constitución en la sesión de clausura de la Cámara. (Fabra.) Se descubren bombas y explosivos. VIENA, 25.—Se han descubierto en Linz importantes cantidades de bombas y explosivos y setenta kilos de ecrasita. (Fabra.) Los judíos acuerdan proseguir en el boicoteo a los productos alemanes. GINEBRA, 25.—La resolución aprobada por unanimidad por la Conferencia internacional judía, relativa al boicoteo contra Alemania, dice entre otras cosas: "La Conferencia dirige un llamamiento urgente a todos los judíos del mundo entero y a todos los hombres que con arreglo a los principios de libertad e igualdad no quieren establecer ninguna distinción de razas o religiones, invitándoles a que continúen con toda energía el boicoteo contra el nacionalsocialismo alemán." (Fabra.) Periódico inglés prohibido en Alemania. BERLÍN, 25.—El periódico inglés "Observer" ha sido prohibido en Alemania hasta el 15 de octubre. (Fabra.) Los edificios escolares de Estiria y Carintia, convertidos en campos de concentración. GRANZ, 25 (Austria).—Muchas escuelas primarias y secundarias de los estados de Estiria y Carintia no podrán abrir los cursos cuando empiece el año académico porque la mayoría de los edificios se utilizan todavía como campos de concentración nazi. No se cree que antes de mediados de octubre puedan abrirse la mayoría de las escuelas, puesto que las prisiones resultan insuficientes para encerrar a los prisioneros nazis que esperan proceso. Casi todos los edificios de escuelas de la ciudad albergan actualmente prisioneros nazis. Lo mismo sucede en Klagefurt, la capital de Carintia. Condemas del Tribunal de Linz. LINZ, 25.—El Tribunal militar ha sentenciado a varios participantes en el movimiento de julio, seis de ellos condenados a prisión; dos a cadena perpetua y los cuatro restantes a prisiones entre doce y dieciocho años. (United Press.) Euforia en Polonia. Comienza el proceso contra nueve oficiales acusados de malversación. VARSOVIA, 25.—Ha comenzado el proceso de los nueve oficiales de Infantería acusados de malversación de 225.000 zlotys de los fondos militares. (United Press.) Se teme la repetición de los sucesos de Constantina. En Bone se han producido incidentes y la tensión es muy grave. BONE, 25.—La animosidad existente entre judíos y musulmanes, acrecentada con motivo de los sucesos recientes de Constantina, se vive muy difícilmente en esta población y todo hace temer que, si no se pone remedio inmediatamente, ocurran serios desórdenes. Haeta ahora, la excitación reinante en las masas populares ha podido ser contenida gracias a la buena voluntad y a la intervención continua de los notables, tanto musulmanes como judíos, que han hecho esfuerzos muy loables en pro de la pacificación de los ánimos; pero esto no obstante, se suceden los incidentes. Anteayer por la tarde, un musulmán boyerch profirió amenazas de muerte contra un judío que se encontraba en su establecimiento. No o satisfecho, el musulmán tiró una piedra contra los escaparates y rompió una luna. El judío le contestó desde dentro de la tienda con tiros de revólver que no dieron en el blanco. En pocos instantes se formó un tumulto frente a la tienda del judío, a la que los moros querían prender fuego. La intervención energética de la Policía evitó el ataque que se esperaba. Ayer ocurrió otro incidente de un carácter más grave. En la calle Joseph, cuando un musul-

El traspaso de los telefonemas al Estado

Los abonados al servicio urbano podrán utilizar el servicio telegráfico expedido por teléfono

En la "Gaceta" de ayer se publica la siguiente orden del ministerio de Comunicaciones: "Ante la comodidad que para el abonado al servicio urbano de Telefonos significaba el hecho de que desde su propio domicilio pudiera expedir o recibir telefonemas, sin más que ponerse al habla con el departamento de dicho servicio, este ministerio creó también el servicio gratuito de telefonemas expedidos por teléfono, con lo cual consiguió poner a los usuarios de ambos servicios en igualdad de condiciones para la elección del sistema que prefiriesen en la comunicación de sus mensajes escritos. Del éxito que tuvo en su desarrollo la modalidad del servicio dan idea los datos estadísticos registrados últimamente, que arrojan en el primer trimestre del corriente año un total de 250.872 telegramas, entre recibidos y expedidos, lo que proporcionalmente hubiera significado más de un millón de telegramas en el corriente año, no obstante efectuarse tal servicio sólo en 337 poblaciones de España. Pero como la Administración pública, en la prestación de sus servicios, tiene necesariamente que acomodar su actuación a normas rígidas y generales sin la flexibilidad y libertad en los movimientos con que puede desenvolver sus actividades una Empresa privada, tuvo necesidad de acondicionar la utilización de aquel servicio al cumplimiento de ciertas formalidades obligadas, como era entre ellas la anticipada solicitud al mismo en carta dirigida al jefe de Telefonos de la localidad respectiva y la fijación de un previo depósito en metálico, que el usuario debía renovar total o parcialmente antes de que el mismo absorbiera el importe del volumen total de su tráfico. Debiendo cesar el servicio de telefonemas el día 28 del presente mes, a la Administración se le presenta el dilema de optar por seguir prestando el servicio con las mismas condiciones restrictivas que supone el cumplimiento de aquellas formalidades, o adoptar el procedimiento seguido por la Compañía Telefónica Nacional en la admisión libre de sus telefonemas. Lo primero significaría el hecho de que aquel servicio siguiera usufructuado, casi en su totalidad, por empresas o casas que por dedicarse a negocios industriales o mercantiles utilizan el mensaje escrito a diario, y en ocasiones en gran volumen, con exclusión del usuario que no hubiera tenido la previsión de cumplir los requisitos establecidos para la utilización de aquel servicio. Lo segundo lleva consigo el peligro de que al quien pretenda evadir el posterior pago de la facturación del mismo. Opta la Administración por la adopción de este segundo sistema en la confianza de que nadie durará lugar a que el Estado emplee sus medios coercitivos, apelando a los procedimientos de rigor que las leyes aplican a los defraudadores de la Hacienda pública. Y opta por este procedimiento de admisión de telegramas depositados por cualquier abonado, porque desea que el público no note la desaparición del telefonema, de forma tal que en este aspecto no haya solución de continuidad entre los días 28 y 29 de agosto. Por todo lo expuesto, Este ministerio ha tenido a bien disponer: Artículo 1.º Gozará de las ventajas del servicio telegráfico expedido por teléfono, sin establecimiento previo de depósito en metálico, todo abonado al servicio urbano de telefonemas, en aquellas poblaciones españolas donde actualmente está establecido tal servicio y en aquellas otras donde vaya extendiéndose porque las necesidades del tráfico así lo exigieren a juicio de la Dirección General de Telecomunicaciones. Art. 2.º Podrá cursarse por este procedimiento el servicio llamado interior (España, Islas Baleares y Canarias y posesiones españolas de Marruecos), en sus modalidades de urgente, ordinario, de madrugada y de respuesta pagada; el de la zona de nuestro protectorado en Marruecos, el Servicio internacional, en su doble aspecto de europeo y extrac europeo. Queda excluido el servicio interior en sus modalidades de diferido, comercial y de giro telegráfico y el servicio oficial. Art. 3.º Del pago de todo servicio telegráfico cursado por un determinado aparato será, ante la Administración, único responsable el titular del abono correspondiente, tal y como se detalla en las guías telefónicas. Cuando en ellas figure el nombre comercial o razón social de una Empresa o entidad industrial o mercantil, será siempre responsable de dicho pago el administrador o gerente de la misma. No quedan excluidos de esta regla los titulares de los aparatos que figuran en las listas como estaciones de servicio público. Art. 4.º La facturación del servicio expedido se hará mensualmente, entendiéndose a los usuarios el correspondiente recibo, que se llevará al cobro, por una sola vez, al domicilio del mismo. De no ser abonado se dejará en aquél el aviso correspondiente para que el usuario lo haga efectivo en el plazo que se determinará en el mismo y en las oficinas de Telefonos de la población respectiva. Al no abonarse dentro de aquel plazo, por el jefe de Telefonos de cada provincia se hará remesa del correspondiente recibo a la Delegación de Hacienda para la aplicación de los procedimientos voluntario y ejecutivo que señala el Estatuto de recaudación de 18 de diciembre de 1928, convalidado por la ley de 9 de septiembre de 1931. Art. 5.º Todo titular de una dirección telefónica registrada, abonado a la red urbana, tendrá derecho a que se le antepone por teléfono el texto de sus telegramas, aunque en la recepción de los mismos no figure el número de abono de su teléfono. Art. 6.º Por la Dirección general de Telecomunicaciones se adoptarán todas las medidas precisas para el cumplimiento de la presente orden."

LA PINTURA

DROGUERIA Y PERFUMERIA Silva, 17 (junto Gran Vía). Tel. 1588. A pintores, precios especiales. Aceite secante, pesetas... 4,33 Cola de Conejo, superior... 2,50 Blanco de España (una arroba)... 1,45 Blanco Nevín (kilo)... 1,45 Inmenso surtido en barnices, pinturas y esmaltes marca Ripolin. La mejor del mundo.

LA CUESTIÓN ES IR TIRANDO, QUE OCTUBRE SE VA ACERCANDO.--Por Robledano.

Cartoon strip with 14 panels. Panel 1: 'CEDA' sign. Panel 2: 'Don Gil dice a Salazar: Amigos, hay que «agüecar».' Panel 3: 'Dice al jefe Salazar: Maestro, nos quieren echar.' Panel 4: 'Idas, vueltas, reuniones; «pa» dimitir no hay razones.' Panel 5: 'Se va don Gil a Sevilla. ¿Le patinará la silla?' Panel 6: 'Don Gil estira y ajoja; ahora el Poder le acongoja.' Panel 7: 'En táctica jesuita pierde el que se precipita.' Panel 8: 'Debemos ir con mesura; la fruta no está madura.' Panel 9: 'El asunto es de cuidado; hay pelota en el tejado.' Panel 10: 'La cuestión queda zanjada. Son lobos de igual camada.' Panel 11: 'Este sí es un caballero, no otros a quien yo no quiero.' Panel 12: 'Decir que el problema existe. Si eso es un grano de alpiste!' Panel 13: 'Con asambleas a mí; no saben quién hay aquí.' Panel 14: 'Un mes más con prevención. ¡Viva el de Gobernación!'